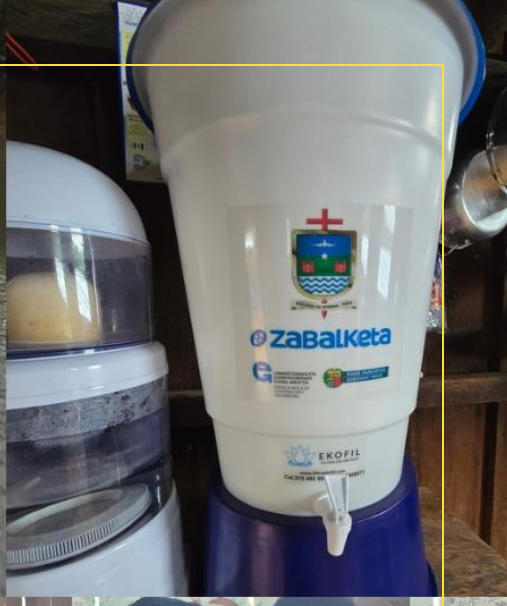







# EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO PRE 2025 0013

## Asistencia y protección humanitaria al retorno seguro y digno de la comunidad indígena Emberá Amba Patato,

## *Juradó (Chocó, Colombia)*

**Autor:**

Alberto Martos

KALU Institute

**Evaluación final del proyecto PRE 2025 0013**

**“Asistencia y protección humanitaria al retorno seguro y digno de la comunidad indígena Emberá Amba Patato, Juradó (Chocó, Colombia)”.**

## Contenidos


**Como leer este informe** ..... 5

**Siglas y acrónimos** ..... 5

**Resumen ejecutivo** ..... 5

**Introducción y objeto de la evaluación** ..... 11

**Descripción del proyecto y del contexto** ..... 12

**Metodología de la evaluación** ..... 15

- **Escala de valoración** ..... 17

**Cumplimiento general del proyecto** ..... 17

**Hallazgos por criterios de evaluación** ..... 21

- **Pertinencia** ..... 21
- **Eficacia** ..... 22
- **Eficiencia** ..... 28
  - **Gestión presupuestaria y administrativa** ..... 30
  - **De la estrategia de incidencia** ..... 31
- **Impacto** ..... 33
- **Sostenibilidad** ..... 35
- **Coherencia** ..... 38
  - **¿Atención o reparación? Tensiones en la asignación de recursos a las víctimas** ..... 40

**Valoración global** ..... 44

**Calidad humanitaria y enfoques transversales** ..... 44

- **CHS y rendición de cuentas** ..... 44
- **Enfoques transversales** ..... 46
- **Indicadores de Rendición de Cuentas** ..... 48

**Aplicación de las recomendaciones de la evaluación anterior** ..... 48

**Enfoque de largo plazo y contiguum praxeológico basado en la acción humana** ..... 50

- **La intervención humanitaria como acción de largo plazo** ..... 52
- **Dinámicas locales, acción humana y capacidad de adaptación** ..... 53
- **Contraste con respuestas institucionales más centralizadas** ..... 55
- **Valoración de la intervención según las claves para la programación** ..... 57
- **Efectos menos visibles y análisis contrafactual** ..... 59

**Conclusiones** ..... 60
**Recomendaciones** ..... 63
**Recomendaciones para futuras intervenciones de Zabalketa y la Diócesis** ..... 63
**Recomendaciones para la gestión y calidad de futuras intervenciones** ..... 65
**Recomendaciones dirigidas a las instituciones públicas** ..... 67
**Lecciones aprendidas y buenas prácticas** ..... 70
**Aclaración de responsabilidad** ..... 72
Anexos ..... 73
Matriz de Evaluación ..... 73
Entrevistas ..... 74
Personas entrevistadas ..... 74
Guía de entrevistas ..... 74
Grupos focales ..... 75
Guía de familiar – KOBO ..... 76
Indicadores de Rendición de Cuentas ..... 78

## Como leer este informe

Este informe ha sido redactado procurando utilizar un lenguaje claro y accesible, sin renunciar al análisis técnico propio de una evaluación externa. Los principales términos especializados, siglas y criterios de evaluación se explican cuando aparecen por primera vez o se recogen en el apartado de siglas y acrónimos.

El documento puede resultar en algunos momentos repetitivo. Esto es normal en un informe de evaluación, ya que una misma cuestión puede analizarse desde distintos criterios: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad o coherencia. Por ejemplo, una misma actividad puede ser relevante para valorar si respondía a una necesidad, si logró resultados, si fue eficiente y si produjo efectos duraderos.

Por este motivo, el informe puede leerse de forma completa o por apartados. Las repeticiones buscan facilitar esa lectura separada y permitir que cada sección se entienda por sí misma, sin obligar al lector a volver constantemente a capítulos anteriores.

## Siglas y acrónimos

**AVCS:** Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad
**CAD/OCDE:** Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
**CHS:** Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas
**EGC:** Ejército Gaitanista de Colombia
**ELN:** Ejército de Liberación Nacional
**IRC:** Indicadores de Rendición de Cuentas
**OCHA:** Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
**ONG:** Organización No Gubernamental
R1, R2 y R3: Resultados 1, 2 y 3 del proyecto
**UARIV:** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

## Resumen ejecutivo

El presente informe recoge los resultados de la evaluación final externa del proyecto “Asistencia y protección humanitaria al retorno seguro y digno de la comunidad indígena Emberá Amba Patato, municipio de Juradó, Chocó (Colombia)”, ejecutado por la Diócesis de Istmina-Tadó y Zabalketa, con financiación de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.

El proyecto se desarrolló entre agosto de 2025 y septiembre de 2026 con el propósito de acompañar el retorno voluntario, seguro y digno de la comunidad de Amba Patato y contribuir a la recuperación de sus condiciones de protección, habitabilidad, medios de vida y bienestar físico y emocional. La intervención incluyó también acciones de protección y fortalecimiento comunitario en Pichindé, Dichardí, Dos Bocas y Santa Marta de Curiche, comunidades afectadas por confinamiento o restricciones de movilidad.



**Llegada a Amba Patato. La comunidad se encuentra alejada de la cabecera municipal y también separada de otras comunidades indígenas, lo que incrementa su aislamiento y condiciona el acceso a servicios, protección y acompañamiento institucional.**

El proyecto se ejecutó en un contexto caracterizado por el aislamiento geográfico, la precariedad de los servicios públicos, la limitada capacidad institucional y la presencia de grupos armados.

El desplazamiento de Amba Patato se produjo tras enfrentamientos entre actores armados y obligó a la población a permanecer durante un periodo prolongado en la cabecera municipal de Juradó, en condiciones de hacinamiento y con una importante pérdida de autonomía, vivienda y medios de vida. El retorno se materializó durante la ejecución del proyecto, después de un proceso complejo en el que las demoras administrativas y la lentitud de algunas instituciones llegaron a poner en riesgo el acompañamiento previsto.

## Valoración global

La evaluación concluye que el proyecto presenta un grado de cumplimiento global alto. El objetivo específico puede considerarse plenamente alcanzado, no solo porque se produjo el retorno de Amba Patato, sino porque la intervención continuó acompañando a la comunidad durante la recuperación posterior.

Este constituye su principal logro, **el apoyo acompañó durante el traslado físico de las familias, y facilitó la rehabilitación de viviendas y espacios comunitarios, la recuperación de parcelas y medios de vida, el fortalecimiento de las capacidades de protección y la mejora de las condiciones de salud y bienestar**.

La intervención fue especialmente valiosa porque el retorno probablemente se habría producido aun sin el proyecto, dada la voluntad firme de la comunidad de regresar a su territorio, pero lo habría hecho en condiciones considerablemente peores, con escaso apoyo material y prácticamente sin acompañamiento.

**Principales hallazgos en los criterios CAD**

La **pertinencia** de la intervención fue alta. Las actividades respondieron a necesidades claramente identificadas por la población. Las comunidades valoraron positivamente las actuaciones y no identificaron componentes que considerasen innecesarios. La intensidad del apoyo se adaptó a las distintas situaciones familiares y comunitarias, evitando una distribución completamente uniforme y orientando los recursos hacia las necesidades observadas.

La **eficacia** también fue muy alta. El proyecto alcanzó sus principales resultados y fue especialmente eficaz en acompañar el retorno de Amba Patato y la recuperación posterior de sus condiciones de vida. En protección se fortalecieron las capacidades de autoprotección, la articulación institucional y las guardias indígenas, llegándose a constituir desde cero la guardia de Amba Patato. En habitabilidad y medios de vida se avanzó significativamente en la rehabilitación de viviendas y espacios comunitarios y en la recuperación de parcelas y actividades productivas. La entrega de filtros resultó especialmente oportuna ante los problemas de calidad del agua y la falta de una solución definitiva por parte de la administración municipal.

La **eficiencia** se valora como alta. La gestión administrativa y financiera fue correcta y no se identificaron deficiencias relevantes en el control o la ejecución de los recursos. El evaluador recuerda la importancia de manejar el presupuesto no solo como un instrumento administrativo, sino también como una herramienta de intervención humanitaria, aprovechando con flexibilidad las posibilidades ofrecidas por el donante

para mantener la respuesta alineada con un análisis continuo de necesidades y con la evolución real del contexto. Así mismo se recomienda asociar al documental una estrategia de incidencia con unos objetivos mejor definidos y alineados no solo con los objetivos del donante sino con los propios de la organización.

El **impacto** del proyecto fue alto. La intervención mejoró de forma sustantiva las condiciones en las que se produjo el retorno y permitió pasar del hacinamiento y la dependencia en la cabecera municipal a la recuperación progresiva de viviendas, parcelas, espacios comunitarios y autonomía. El fortalecimiento de las guardias indígenas aumentó las capacidades de vigilancia, comunicación y respuesta colectiva ante futuras amenazas. También generó el efecto positivo no previsto sobre la confianza, el orgullo y la reducción del miedo entre los integrantes de las comunidades.

La **sostenibilidad** se considera alta. Buena parte de los resultados se apoya en capacidades y recursos que permanecen en las comunidades: viviendas reparadas, parcelas, herramientas, animales, conocimientos, estructuras organizativas y mecanismos de protección. La intervención no creó sistemas externos que requieran una financiación continua para funcionar, sino que facilitó procesos impulsados por la propia población. La Guardia Indígena puede continuar desarrollando sus funciones, aunque se beneficiaría de formación, intercambios, reposición de dotaciones y mejores medios de comunicación.

La **coherencia** de la intervención fue adecuada. El proyecto se articuló con las autoridades locales, la UARIV, la Personería, y otros actores vinculados al retorno, y cubrió vacíos que las instituciones públicas no estaban en condiciones de atender. Las posibles duplicidades, como la entrega de nuevos filtros a familias que habían recibido dispositivos anteriormente, estuvieron justificadas por la necesidad de garantizar una calidad y funcionamiento adecuados. Aunque en términos de formulación el proyecto es coherente, la redacción de algunas actividades, indicadores y detalles del presupuesto resultan en algunos momentos excesivamente complejos y difíciles de interpretar.

La aplicación de los principios de **rendición de cuentas y participación** fue satisfactoria. La población recibió información, participó en la identificación de prioridades y mantuvo una relación directa con el equipo. Aunque no se observó un mecanismo formal y claramente reconocible de quejas, la proximidad y accesibilidad del personal permiten inferir que la población podía plantear directamente sus problemas, desacuerdos u observaciones. Para futuras intervenciones no se recomienda desarrollar mecanismos complejos o excesivamente burocráticos, ya que podrían desvirtuar su finalidad y llegar a utilizarse para obstaculizar el proyecto o

generar divisiones dentro de la comunidad. Resulta más adecuado mantener un sistema sencillo, directo y proporcional al tamaño de la intervención, apoyado además en la calidad humana, la disponibilidad y la relación de confianza del equipo con la población.

**Análisis de largo plazo basado en el contiguum humanitario y en la acción humana**

Como aportación metodológica propia, Kalu incorpora un análisis de largo plazo basado en el contiguum humanitario y en la acción humana, que permite valorar la intervención tanto por sus efectos inmediatos, como por su capacidad para favorecer procesos de recuperación, adaptación y desarrollo. Este enfoque presta especial atención a la sostenibilidad y a las dinámicas generadas por las propias decisiones y capacidades de la población.

Este enfoque analiza la relación entre la intervención y la capacidad de las personas y comunidades para adaptarse a un entorno cambiante y reconstruir progresivamente sus medios de vida. Para ello, la intervención se valora según seis claves de programación:

1. ampliar la lectura del contexto más allá del marco lógico,
2. analizar los efectos directos e indirectos de las actuaciones,
3. evitar sustituir sistemas locales que continúan funcionando,
4. interpretar las señales que genera el propio entorno,
5. mantener un diseño suficientemente abierto para adaptarse a la evolución de la realidad
6. y evaluar el impacto total de la intervención sobre el sistema local.

Desde esta perspectiva, el contiguum humanitario no se entiende como una sucesión de etapas, sino como la capacidad de una misma intervención para responder a necesidades inmediatas mientras favorece simultáneamente la recuperación de medios de vida, las capacidades locales y la resiliencia comunitaria. La evaluación presta asimismo atención a los efectos previstos y no previstos que emergen de las decisiones de la población y a cómo nuestra intervención puede modificar, a lo largo del tiempo, los incentivos, las relaciones y el funcionamiento del sistema local.

**Hallazgos institucionales**

La evaluación identificó diferencias importantes entre la rigidez de la respuesta estatal, y la capacidad de adaptación del proyecto y de la propia comunidad.

La multiplicación de procedimientos, la dependencia de conceptos emitidos por diferentes instituciones y la dificultad para coordinar sus agendas retrasaron el retorno y generaron el riesgo de que la comunidad regresara por iniciativa propia y sin acompañamiento.

La errónea interpretación por parte del Estado de cómo se deben articular los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad resulta especialmente problemática cuando convierte la seguridad y la dignidad en requisitos previos absolutos que deben ser verificados por la Administración antes de acompañar un retorno. La voluntariedad debe constituir el punto de partida de la decisión, mientras que la seguridad y la dignidad son condiciones que las instituciones deben contribuir a mejorar. La incapacidad estatal para garantizar previamente unas condiciones ideales no debería convertirse en un veto indefinido ni producir una forma de permanencia forzada en el desplazamiento.

También se observaron limitaciones habituales en las intervenciones públicas: dotaciones materiales insuficientes, ausencia de recursos para transporte, obras incompletas, lentitud contractual y dificultades para adaptar la planificación a los costes y condiciones reales del territorio. Estas deficiencias no responden únicamente a errores puntuales, sino también a la incapacidad de los sistemas centralizados para reunir, procesar y actualizar toda la información dispersa que manejan quienes actúan directamente en el terreno. A ello se suma que las instituciones no actúan de forma neutral ni exclusivamente orientadas al interés general: sus decisiones también están condicionadas por incentivos propios, cumplimiento formal de procedimientos, preservación de competencias, aversión al riesgo y protección de responsabilidades.

La evaluación identifica asimismo una desconexión entre la atención basada en necesidades y determinadas medidas jurídicas de indemnización o reparación derivadas de una aplicación reduccionista del enfoque de derechos. La asistencia humanitaria, las indemnizaciones y las reparaciones colectivas son instrumentos distintos, pero deben contribuir a un mismo fin: mejorar la situación de las víctimas. No deberían competir entre sí ni provocar que la atención y el presupuesto se concentren en el cumplimiento formal de medidas de reparación mientras quedan insuficientemente atendidas la prevención, la emergencia y la recuperación material.

**Recomendaciones**

Se recomienda mantener una línea regional de **protección por presencia**, combinando visitas continuadas, fortalecimiento de las guardias indígenas y asesoría agropecuaria y de medios de vida.

Estas intervenciones, aunque sean relativamente pequeñas, pueden generar efectos simultáneos sobre la seguridad, la autonomía económica y la permanencia en el territorio.

En la misma línea, debe darse continuidad al fortalecimiento de las guardias indígenas mediante formación, intercambios entre comunidades y dotación de equipos. En Amba Patato conviene aumentar su número, consolidar la participación de sus integrantes y reforzar la comprensión de sus funciones.

En agua se recomienda realizar seguimiento a la instalación, uso y mantenimiento de los **filtros** y mantener la incidencia ante la Alcaldía para la rehabilitación de los **acueductos**. Mientras los sistemas comunitarios de agua no funcionen adecuadamente, la distribución de filtros continúa siendo pertinente.

Zabalketa y la Diócesis deberían promover una iniciativa de **incidencia nacional sobre los obstáculos institucionales a los retornos**, documentando los muchos casos en los que los procedimientos administrativos han retrasado o dificultado decisiones voluntarias de las comunidades, o incluso les han obligado a retornar solos. Esta iniciativa podría articularse con organizaciones colombianas, Naciones Unidas y, cuando resulte pertinente, vías jurídicas, para impulsar cambios operativos o legislativos.

Un futuro proyecto podría incorporar una línea específica de prevención, detección temprana y atención de la **desnutrición infantil** en las comunidades indígenas de Juradó. Como posible medida, convendría valorar la formación de **jaibanás**, autoridades y agentes comunitarios para reconocer signos de desnutrición aguda y activar sin demora la ruta sanitaria, evitando que la atención médica se produzca cuando el estado del menor ya sea crítico.

Se recomienda mantener formulaciones de objetivos, resultados, indicadores y actividades sencillas y fáciles de comprender, evitando formalismos excesivos que dificulten la lectura del proyecto y su seguimiento. Del mismo modo, el **mecanismo de quejas** debe ser proporcional al tamaño de la intervención, evitando una complejidad que pueda facilitar su instrumentalización para fines particulares o para dificultar la ejecución.

## Introducción y objeto de la evaluación

Este informe recoge los resultados de la evaluación final externa del proyecto “Asistencia y protección humanitaria al retorno seguro y digno de la comunidad

indígena Emberá Amba Patato, municipio de Juradó, Chocó (Colombia)", ejecutado por la Diócesis de Istmina-Tadó y Zabalketa, con financiación de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.

El proyecto se desarrolló entre el 15 de agosto de 2025 y el 15 de septiembre de 2026, con el propósito de acompañar el retorno voluntario, seguro y digno de la comunidad de Amba Patato y contribuir a la recuperación de sus condiciones de protección, habitabilidad, medios de vida y bienestar físico y emocional. La intervención incluyó también acciones de protección y fortalecimiento comunitario en Pichindé, Dichardí, Dos Bocas y Santa Marta de Curiche, comunidades afectadas por confinamiento o restricciones de movilidad.

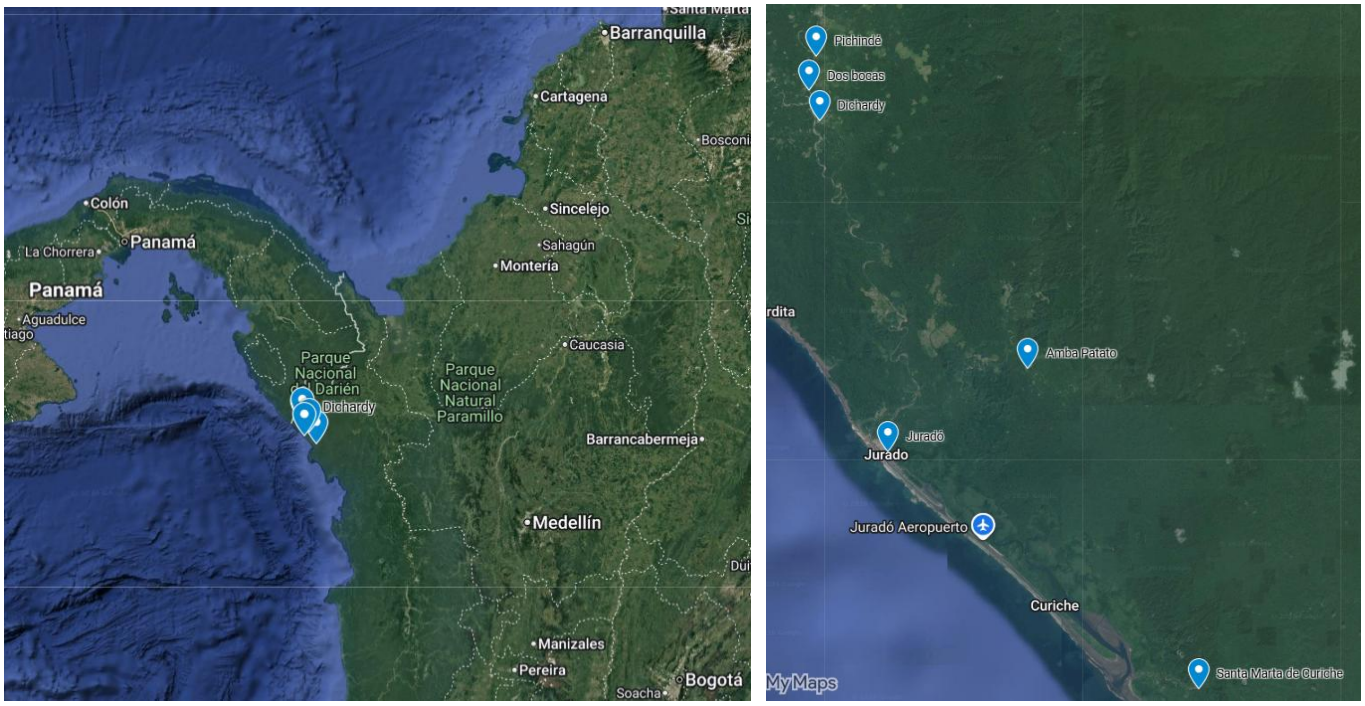
La evaluación tiene por objeto valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados, indicadores y actividades previstas, así como analizar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad y coherencia de la intervención. Asimismo, examina la calidad humanitaria, la rendición de cuentas a la población afectada, los enfoques transversales, los Indicadores de Rendición de Cuentas, la aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación del proyecto anterior.

Además de su función de rendición de cuentas y aprendizaje, la evaluación identifica recomendaciones aplicables a futuras intervenciones que tengan el objetivo de fortalecer la seguridad y las capacidades de protección de las comunidades indígenas de Juradó.

## Descripción del proyecto y del contexto

En diciembre de 2023, los enfrentamientos entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) provocaron el desplazamiento forzado de la comunidad de Amba Patato. Al mismo tiempo, otras comunidades indígenas de la zona quedaron sometidas a severas restricciones de movilidad.

Las familias de Amba Patato abandonaron su territorio y se instalaron en la cabecera municipal de Juradó, donde permanecieron durante casi dos años en condiciones de hacinamiento y con graves dificultades de acceso a agua, alimentación y atención sanitaria. La asistencia proporcionada por la UARIV fue muy limitada y claramente insuficiente para sostener durante un periodo prolongado las necesidades de una comunidad desplazada.




**Comunidades de intervención del proyecto**

Todo ello ocurrió en un territorio ya condicionado por el aislamiento geográfico, la debilidad institucional, la pobreza estructural y la presencia de actores armados.

En las comunidades rurales de Juradó, el acceso a transporte, servicios públicos, educación y atención sanitaria era ya muy limitado antes del desplazamiento, y el conflicto agravó todavía más estas condiciones.

Durante el desplazamiento, Zabalketa y la Diócesis de Istmina-Tadó acompañaron a las familias de Amba Patato y contribuyeron a atender algunas de sus necesidades más inmediatas. Este acompañamiento permitió además mantener una relación continuada con la comunidad mientras se prolongaba su permanencia en la cabecera municipal.

Con el paso de los meses, la comunidad manifestó de forma cada vez más clara su voluntad de regresar a su territorio. La Alcaldía de Juradó apoyó esta decisión, pero el proceso quedó condicionado por los procedimientos institucionales establecidos para autorizar y acompañar el retorno. La principal dificultad fue la ausencia durante meses de un concepto favorable de seguridad por parte de la brigada militar responsable de la región. Aunque tampoco existía una valoración negativa y otras instituciones consideraban que el retorno podía avanzar, esta falta de pronunciamiento prolongó el desplazamiento mucho más allá de lo que las propias familias deseaban. La UARIV

añadió nuevas demoras al solicitar más tiempo para preparar la limitada asistencia prevista para el regreso.

Una vez emitido finalmente el concepto favorable de seguridad, Amba Patato pudo retornar a su territorio el 10 de diciembre de 2025. El proyecto acompañó así a la comunidad a lo largo de todo el proceso: durante el desplazamiento, en la preparación y materialización del retorno y, posteriormente, en la recuperación de las condiciones necesarias para volver a vivir en el territorio.

Ese acompañamiento posterior resultó especialmente importante. Al regresar, las familias encontraron viviendas deterioradas, cultivos abandonados, el acueducto inoperante y espacios comunitarios necesitados de importantes reparaciones. La intervención apoyó la rehabilitación de viviendas y espacios comunes, la recuperación de parcelas y actividades productivas, el fortalecimiento de las capacidades de protección y las acciones de salud, higiene y apoyo psicosocial.

---

*"La idea es visibilizar como la realidad que viven las comunidades indígenas, por el que ellos tienen que pasar en la situación del desplazamiento principalmente, que ahí se muestra cómo la vida comunitaria también cambia cuando las personas tienen que ser desplazadas de sus territorios [...] se pierde no solo el acceso a sus cosas materiales, sino también la cultura, como todo el sufrimiento por el que tienen que pasar en el momento en que son desplazados".*

***Lidis Mosquera Ibargüen – Directora de proyectos de la Diócesis de Istmina-Tadó.***

---

Mientras en Amba Patato la intervención se concentró en acompañar el retorno y la recuperación posterior de las condiciones de vida, en Pichindé, Dichardí, Dos Bocas y Santa Marta de Curiche —afectadas por confinamiento o restricciones de movilidad— el trabajo se orientó principalmente al fortalecimiento de las capacidades de protección, la organización comunitaria y las guardias indígenas.

En conjunto, el proyecto articuló tres dimensiones estrechamente relacionadas: protección y defensa de derechos; recuperación de viviendas, parcelas y espacios comunitarios; y mejora del bienestar físico, sanitario y psicosocial. Esta combinación permitió que la intervención no terminara con el retorno, sino que acompañara también el proceso de recuperación posterior.

En el momento de la evaluación, el EGC mantenía presencia y control territorial en la zona. La existencia de un único actor armado dominante reducía el riesgo inmediato de nuevos enfrentamientos, pero no eliminaba la fragilidad del contexto. Una eventual entrada o reorganización de otros actores podría volver a generar confinamientos o desplazamientos.

## Metodología de la evaluación

La evaluación adoptó un enfoque participativo y combinó la revisión documental con la recogida de información en terreno. El análisis se estructuró conforme a los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad y coherencia, incorporando además la calidad humanitaria, la rendición de cuentas, los Indicadores de Rendición de Cuentas, los enfoques transversales, las recomendaciones de la evaluación anterior y el enfoque de contiguum praxeológico basado en la acción humana.



**Grupo focal realizado durante el trabajo de campo. Esta técnica permitió recoger percepciones comunitarias sobre el retorno, los apoyos recibidos y los cambios observados en protección, vivienda, agua, salud y medios de vida.**

El trabajo de campo se desarrolló entre el 20 y el 25 de julio de 2026 e incluyó visitas a todos los lugares de intervención del proyecto. Se realizaron entrevistas con el equipo de la Diócesis de Istmina-Tadó y Zabalketa, autoridades indígenas, Alcaldía de Juradó, Personería Municipal, UARIV, AECID, OCHA y otros actores institucionales y humanitarios vinculados al retorno y a la atención de las comunidades.

En cada comunidad se desarrollaron grupos focales. Debido al reducido número de familias y al tiempo disponible, no se organizaron grupos separados por sexo, edad u otros perfiles. En su lugar, la dinámica se adaptó para recoger diferentes voces, deteniendo en determinados momentos la conversación general y planteando preguntas específicas a los distintos grupos presentes. Después de las sesiones se mantuvieron entrevistas espontáneas y no estructuradas con personas clave que podían ampliar o matizar la información obtenida.

También se realizaron encuestas familiares mediante una selección aleatoria coincidente con las visitas de observación directa. Estas encuestas no pretendían producir resultados estadísticamente representativos, sino aportar información descriptiva y contrastar los hallazgos procedentes de los grupos focales, las entrevistas y la revisión documental.



**Aplicación de encuestas individuales durante el trabajo de campo. Esta técnica permitió contrastar la información obtenida en grupos focales, entrevistas y observación directa.**

La observación directa incluyó viviendas, espacios comunitarios, dotaciones entregadas, filtros y otras actuaciones visibles del proyecto. La información obtenida mediante las distintas técnicas fue triangulada y contrastada con la propuesta técnica, los objetivos e indicadores, el presupuesto, los informes de ejecución, las fuentes de verificación y la evaluación del proyecto anterior. La realización de una actividad no se consideró por sí sola evidencia suficiente de la consecución de un resultado, valorándose también, cuando fue posible, su utilización y los cambios observados.

En el análisis de impacto se tuvo en cuenta que los cambios observados pueden responder a la actuación conjunta de diferentes actores y a factores externos al proyecto. Por ello, la evaluación valora la contribución razonable de la intervención a dichos cambios, evitando atribuirle de manera exclusiva aquellos resultados para los que no existe evidencia suficiente.



**Reunión de devolución preliminar entre el evaluador y el equipo del proyecto. La sesión permitió contrastar hallazgos iniciales, aclarar información y recoger observaciones antes de la elaboración del informe final.**

Para facilitar la participación, se contó con traducción por parte de un miembro del equipo y de personas de las comunidades con dominio fluido del castellano y de la lengua emberá. Finalmente, se realizó una devolución preliminar de los principales hallazgos al equipo del proyecto y al responsable de Zabalketa, con el propósito de contrastar posibles errores factuales antes de elaborar las conclusiones definitivas.

## Escala de valoración

Las valoraciones cualitativas utilizadas en el informe se interpretan de la siguiente manera: muy alto, cumplimiento prácticamente completo y resultados claramente consolidados; alto, cumplimiento mayoritario y resultados sólidos, aunque persistan algunas limitaciones; medio, cumplimiento parcial, con avances relevantes, pero también carencias significativas; bajo, avances limitados respecto de lo previsto; y muy bajo, ausencia o alcance muy reducido de los resultados esperados. Para mantener la fluidez narrativa, en algunos apartados podrán emplearse expresiones equivalentes en lugar de estas categorías.

## Cumplimiento general del proyecto

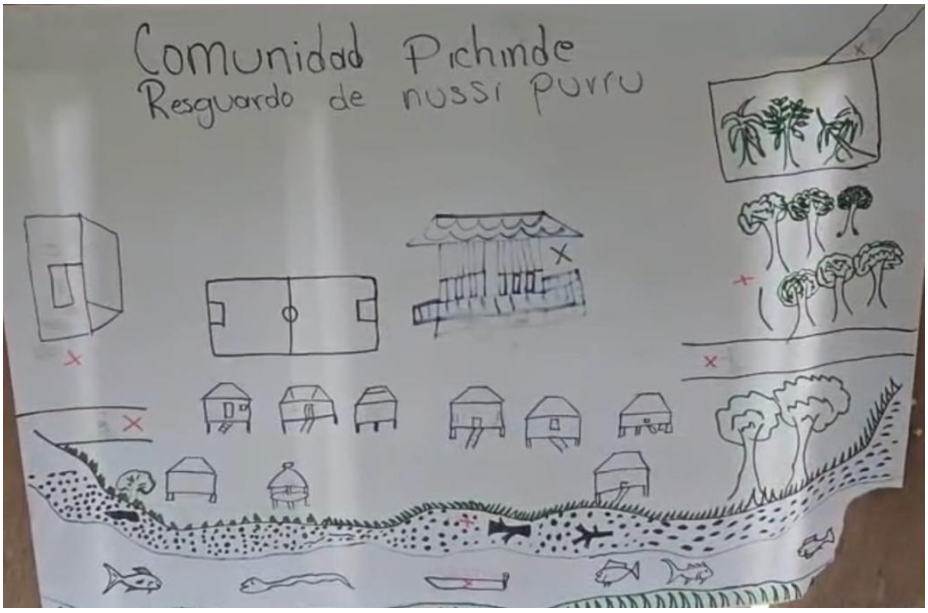
El proyecto presenta un **alto grado de cumplimiento** global. El objetivo específico puede considerarse plenamente alcanzado, no solo porque el retorno de Amba Patato se produjo durante el periodo de ejecución, sino porque el proyecto pudo acompañar de forma efectiva la fase posterior de recuperación y restablecimiento de la comunidad.

*"En el proceso del retorno fue muy importante. Zabalketa nos ayudó. Fue una base fundamental para que la comunidad pudiera retornar desde el municipio. Durante una vez que estuvimos acá, Zabalketa nos ayudó mucho. Primero, reconstrucción de las viviendas (...)".*

***Gobernador Amba Patato***

Este acompañamiento adquiere especial valor teniendo en cuenta las limitaciones de la respuesta estatal. Las instituciones locales respaldaron el retorno, pero su escasa disponibilidad de recursos y capacidad operativa redujo considerablemente el apoyo material que podían proporcionar. En este contexto, el proyecto cubrió necesidades decisivas para que el regreso no se limitara al desplazamiento físico de las familias, sino que pudiera avanzar hacia una recuperación digna de la vida comunitaria.

El **Resultado 1, relativo a protección, autoprotección y defensa de derechos, se considera alcanzado**. Se desarrollaron acciones de seguimiento de riesgos, formación jurídica, articulación institucional y fortalecimiento de las guardias indígenas. Estas actuaciones fueron especialmente relevantes en un territorio donde la presencia institucional es irregular y la capacidad comunitaria de protección constituye uno de los principales recursos frente a futuras amenazas.




**Mapa de riesgos identificados durante el proyecto en la comunidad de Pichindé**

La Guardia Indígena de Amba Patato mostró, no obstante, un menor grado de consolidación que las guardias de otras comunidades apoyadas. Contaba con menos

integrantes y se percibió entre sus miembros una implicación y convicción más reducidas respecto a sus funciones. Esta situación se explica parcialmente porque no estaba constituida previamente, el aislamiento de la comunidad y porque, tras el retorno, sus habitantes estaban concentrados en múltiples tareas de reconstrucción y recuperación. No representa un incumplimiento atribuible al proyecto, pero sí evidencia la conveniencia de mantener y reforzar esta línea de trabajo en futuras intervenciones.

El **Resultado 2, centrado en hábitat, seguridad alimentaria y recuperación comunitaria, presenta un nivel de cumplimiento alto**. El proyecto apoyó la limpieza y recuperación del entorno, la rehabilitación de viviendas y espacios comunitarios, la reactivación de parcelas y la provisión de herramientas y medios productivos. Estas actuaciones respondieron directamente a las condiciones encontradas tras el retorno: viviendas deterioradas, cultivos abandonados, espacios comunes dañados y ausencia de condiciones suficientes para recuperar la vida cotidiana.

Durante la visita de campo algunas viviendas continuaban siendo rehabilitadas mediante materiales, herramientas y trabajo comunitario. En cualquier caso, esta cuestión no altera la valoración positiva del resultado.

El **Resultado 3, relativo al bienestar físico y emocional, puede considerarse alcanzado**. Se realizaron actividades de promoción de la salud y la higiene, atención sanitaria, apoyo psicosocial y fortalecimiento de la resiliencia emocional. Aunque estos componentes son menos visibles que las reparaciones o las entregas materiales, complementaron adecuadamente la recuperación física de la comunidad.

La entrega de filtros en Amba Patato fue pertinente debido al estado inoperante del acueducto veredal. Durante la visita se observaron varios filtros todavía sin instalar, situación explicada en buena medida porque numerosas viviendas continuaban en proceso de reparación y aún no estaban habitadas. No se trata, por tanto, de un retraso anómalo, sino de la secuencia normal de ejecución posterior al retorno y de la duración propia de las actuaciones de rehabilitación.

Varias familias disponían además de filtros entregados durante el desplazamiento. Aun así, no fueron excluidas de la nueva distribución, ya que algunos de esos modelos presentaban diseños sobre los que el equipo técnico no podía garantizar plenamente la calidad del agua obtenida. Por este motivo, se optó por realizar una entrega universal, aunque algunas familias pasaran a disponer de dos o incluso tres filtros. Durante la visita se constató que el modelo proporcionado por el proyecto era el preferido por la población.

En todo caso, resulta recomendable realizar un seguimiento a corto plazo del uso efectivo de los filtros, comprobar su correcta instalación y mantenimiento y, cuando sea necesario, completar el acompañamiento mediante visitas domiciliarias.

> *"Todas, todas en general. Las que estaban malas, se les reparó la cocina. Las que estaban por reconstruirse, pararon su casa. [...] Por ejemplo, en siembra de coco. Tenemos un cultivo de siembra de coco [...] Por Zabalketa, sembramos arroz, o sea, muchas, muchas cosas".*
>
> ***Grupo focal Amba Patato***

En las demás comunidades, la intervención fue deliberadamente más específica y se concentró en protección y fortalecimiento de las guardias indígenas, de acuerdo con sus necesidades y con el alcance previsto del proyecto.
La documentación disponible permite acreditar adecuadamente la mayor parte de la ejecución. No obstante, presenta algunas lagunas. La más relevante es la ausencia de un plan de incidencia del vídeo de sensibilización elaborado durante el proyecto, lo que dificulta valorar el alcance previsto de esta actividad, sus públicos destinatarios, los canales de difusión y su posible impacto.

En síntesis, el proyecto **alcanzó con solidez sus objetivos más relevantes**: el retorno de Amba Patato pudo realizarse durante el periodo de ejecución y fue acompañado por una respuesta integral que permitió avanzar en la recuperación de las condiciones de vida, la protección comunitaria y el restablecimiento de medios de vida. Aunque algunos componentes presentan márgenes de mejora o requieren continuidad, estas limitaciones no afectan a la valoración global positiva de la intervención.

El buen desempeño del proyecto estuvo estrechamente vinculado al compromiso, la capacidad de adaptación y la presencia continuada del equipo, que logró establecer una relación de confianza con las comunidades y mantener la ejecución en condiciones operativas complejas. Esta cercanía no debe entenderse únicamente como una cualidad personal, sino como un factor técnico que facilitó la participación, la adecuación de las actividades y la resolución de problemas durante la intervención.

## Hallazgos por criterios de evaluación

### Pertinencia

*En la pertinencia se valora si la intervención responde a las necesidades y prioridades de la población afectada y al contexto. Ej.: si la rehabilitación de viviendas respondía realmente a una necesidad prioritaria.*

La pertinencia del proyecto se valora como **alta**. La intervención respondió adecuadamente a las necesidades diferenciadas de la población retornada de Amba Patato y de las comunidades afectadas por confinamiento o restricciones de movilidad.

El retorno de Amba Patato ya estaba contemplado en la formulación inicial del proyecto, pues era un proceso que venía siendo discutido y preparado con anterioridad. La propuesta se diseñó precisamente para acompañar un retorno voluntario en condiciones de dignidad y seguridad, así como la recuperación posterior de las condiciones de vida en el territorio.

La selección de las comunidades destinatarias fue adecuada. Amba Patato requería una intervención más intensa por las consecuencias del desplazamiento y por las necesidades derivadas del retorno.
En Pichindé, Dichardí, Dos Bocas y Santa Marta de Curiche, la intervención se concentró principalmente en protección, autoprotección y fortalecimiento de la Guardia Indígena.

Las actuaciones fueron oportunas y bien valoradas por la población. Entre los apoyos más mencionados se encuentran la presencia institucional, el acompañamiento durante el desplazamiento y el retorno, la reparación de viviendas, la recuperación de cultivos y el fortalecimiento de las guardias indígenas. La atención sanitaria y el apoyo psicosocial fueron mencionados con menor frecuencia, algo habitual en componentes menos visibles que las inversiones materiales, pero no fueron considerados innecesarios ni poco útiles.

---

*"Me parece fundamental [...] uno valora mucho el apoyo de entidades como Zabalketa porque la cooperación está para complementar lo que puede hacer la institucionalidad, pero (...) si la cooperación no lo hace la institucionalidad (...) va a tardar mucho tiempo; eso significaría un deterioro en el derecho de esta gente".*

***Secretario de Gobierno de la Alcaldía de Juradó***

---

Aunque las comunidades presentan muchas necesidades todavía no cubiertas, ampliar indiscriminadamente la asistencia podría aumentar la dependencia, acercar la intervención a una lógica asistencialista y dificultar la estrategia de salida. Esta consideración es especialmente relevante debido a los elevados costes logísticos de operar en comunidades aisladas. La intensidad del apoyo en Amba Patato y una intervención más limitada en las demás comunidades constituyeron, por tanto, una priorización acertada.

Sí existe margen para ampliar las acciones de fortalecimiento de la Guardia Indígena, tanto en intensidad como hacia otras comunidades no incluidas en el proyecto. Se trata de una línea de actuación que refuerza capacidades propias y presenta menor riesgo de generar dependencia que la provisión continuada de bienes y servicios.

La limitada capacidad de las instituciones públicas reforzó todavía más la pertinencia del proyecto. Las dinámicas de toma de decisiones en el sector público, la escasez de recursos, la reducida presencia territorial y los procedimientos burocráticos retrasaron durante varios meses un retorno que la comunidad deseaba realizar con anterioridad. Ante esta situación, el proyecto no se limitó a prestar asistencia, sino que desarrolló acciones de incidencia y articulación local para acelerar la respuesta de las entidades implicadas y facilitar el proceso de retorno.

### Eficacia

*En la eficacia se valora en qué medida se alcanzaron los objetivos y resultados previstos. Ej.: si las viviendas previstas fueron efectivamente rehabilitadas y quedaron utilizables.*

La eficacia global del proyecto se valora como **muy alta**. La intervención alcanzó sus resultados principales y fue especialmente eficaz en el elemento más determinante: acompañar de manera oportuna y sostenida el retorno de Amba Patato y la recuperación posterior de sus condiciones de vida. El equipo supo manejar los tiempos con habilidad, preparando las actuaciones mientras se completaban los trámites institucionales y activándolas una vez producido el retorno.

Aunque el retorno estaba previsto desde la formulación, su fecha efectiva dependía de decisiones externas al proyecto. Si no se hubiera producido durante el periodo de ejecución, habría sido necesario adaptar buena parte de la intervención. Finalmente, el retorno del 10 de diciembre de 2025 permitió desplegar el apoyo previsto en el momento en que resultaba más necesario.

*"(nos ayudaron) en todas (las fases), porque Zabalketa estuvo en todos momentos. [...] nos ayudó desde el principio. O sea, nos acompañó en todo".*

***Grupo Focal de Amba Patato***

**Resultado 1. Protección, autoprotección y defensa de derechos**

El Resultado 1 presenta un **grado de eficacia alto**. Las comunidades mejoraron su conocimiento sobre las funciones y competencias de la Guardia Indígena, así como su capacidad de interlocución con autoridades e instituciones. Uno de los avances más relevantes fue la coordinación entre guardias de diferentes comunidades, que permitió organizar rondas conjuntas con la participación de más de cien integrantes.

Las dotaciones de chalecos, botas y linternas fueron adecuadas y tuvieron una utilidad práctica. El uso cotidiano del chaleco, además de facilitar la visibilidad e identificación de la Guardia, refleja un grado significativo de apropiación de funciones por parte de sus miembros.

Las guardias de Pichindé, Dichardí, Dos Bocas y Santa Marta de Curiche se encontraban activas, con distintos niveles de articulación según la ubicación y las condiciones de acceso de cada comunidad. En el caso de Amba Patato, el avance resulta especialmente significativo, ya que la Guardia Indígena fue constituida en el marco del proceso de retorno y partía de una situación menos desarrollada que la de otras comunidades. Aunque todavía cuenta con menos integrantes y requiere mayor consolidación, este hecho no desluce el logro alcanzado; al contrario, muestra que el proyecto contribuyó a poner en marcha una estructura comunitaria de protección donde antes no existía. Considerando el aislamiento de la comunidad y la dedicación de las familias a las tareas de reconstrucción posteriores al retorno, es razonable esperar que la Guardia de Amba Patato se fortalezca progresivamente. Esta continuidad queda garantizada por el nuevo proyecto ya aprobado, que incluye el apoyo a la Guardia Indígena de Amba Patato.

La actualización del plan de retorno y el trabajo sobre planes comunitarios de riesgos constituyen logros relevantes.



**Integrante de la Guardia Indígena explicando el significado de las cintas de la vara de mando. La actividad muestra que el fortalecimiento de la Guardia no se limitó a una dotación material, sino que reforzó también su identidad, legitimidad y función comunitaria de protección.**

La denominada **protección por presencia** fue valorada positivamente por las comunidades. La llegada periódica del equipo, la relación con las autoridades y la articulación con instituciones aumentaron la visibilidad de las comunidades y reforzaron su capacidad de interlocución. En territorios con presencia institucional irregular, esta presencia constituye en sí misma un factor de protección.

El presupuesto permitió alcanzar los resultados principales, aunque la dotación disponible cubrió únicamente a diez miembros de la Guardia por comunidad. Las comunidades demandan equipamiento para un número mayor de integrantes. Esta limitación no invalida la eficacia del apoyo, pero muestra que el fortalecimiento de las guardias, que requiere continuidad, tiempo y recursos adicionales, entra más en el ámbito de del fortalecimiento comunitario de medio plazo que en el de una respuesta estrictamente de emergencia.

**Resultado 2. Hábitat, seguridad alimentaria y recuperación comunitaria**

El Resultado 2 presenta una **eficacia muy alta**. Las actuaciones respondieron directamente a las condiciones encontradas tras el retorno: viviendas con distintos

grados de deterioro, cultivos abandonados, acueducto inoperante y espacios comunitarios necesitados de reparación.




**Amba Patato: filtro entregado por el proyecto evaluado, filtro de una intervención anterior y filtro procedente de una entrega de emergencia.**

Cada familia fue diagnosticada individualmente y recibió apoyos ajustados a su situación. La diferente intensidad de la asistencia no respondió a desigualdades de cobertura, sino a que las viviendas, parcelas y medios de vida no presentaban el mismo grado de afectación. Este enfoque permitió utilizar los recursos disponibles de forma más adecuada.

Los informes documentan la entrega de materiales, herramientas y motosierras, el apoyo a la autoconstrucción comunitaria, la recuperación de más de seis hectáreas, la distribución de semillas y la entrega de cerdos y gallinas como pie de cría. También se realizaron trabajos en espacios comunitarios y la escuela.



**Vivienda de Amba Patato en proceso de reconstrucción con apoyo del proyecto. La intervención se adaptó al estado real de cada casa: algunas requirieron reparaciones puntuales y otras una reconstrucción mucho más amplia debido al deterioro previo.**

Las familias percibieron mejoras reales en sus condiciones de habitabilidad, alimentación y medios de vida. No se identificaron apoyos relevantes que hubieran quedado inutilizados ni pérdidas significativas durante la ejecución. Los espacios comunitarios visitados se encontraban en condiciones adecuadas, aunque algunas reparaciones familiares continuaban debido a la fecha relativamente reciente del retorno y a la duración normal de estas actividades.

**Resultado 3. Bienestar físico y emocional**

El Resultado 3 presenta una **valoración alta**. Se ejecutaron las principales actuaciones previstas y se identificaron mejoras concretas en salud, higiene, acceso a agua segura y bienestar psicosocial. Las limitaciones observadas se relacionan más con el grado de consolidación, seguimiento y documentación de algunas actividades que con una falta de ejecución sustantiva.

Se realizaron campañas de higiene y uso seguro del agua, entrega de kits, actividades educativas, atención sanitaria y acciones de apoyo psicosocial. La población valoró

positivamente la atención recibida y se observaron cambios en prácticas de higiene y tratamiento del agua.

La entrega de filtros en Amba Patato fue especialmente pertinente debido a la mala calidad del agua y al estado inoperante del acueducto. Algunos filtros todavía no estaban instalados porque varias viviendas seguían en reparación y no habían sido ocupadas. Esta situación corresponde al desarrollo normal de las actividades tras el retorno y no constituye un retraso anómalo.

Varias familias disponían además de filtros entregados durante el desplazamiento, pero no fueron excluidas de la nueva distribución. El equipo técnico no podía garantizar plenamente la calidad del agua obtenida con algunos de los modelos anteriores y optó por entregar el nuevo filtro a todos los hogares. Durante la visita se comprobó que el modelo suministrado por el proyecto era el preferido por la población.
Conviene, no obstante, realizar un seguimiento a corto plazo de la instalación, uso y mantenimiento y completar, cuando sea necesario, el acompañamiento mediante visitas domiciliarias.

**Factores que explican la eficacia**

La eficacia alcanzada puede ser explicada principalmente por tres factores: el compromiso del equipo, la aceptación por parte de las comunidades y las buenas relaciones institucionales.

El compromiso personal y profesional del equipo tuvo un peso elevado. Su presencia, disponibilidad y capacidad para resolver dificultades generaron confianza y facilitaron la participación comunitaria. La incorporación de miembros indígenas al equipo mejoró la comunicación, la adaptación cultural y la comprensión de las dinámicas locales.

La participación de las comunidades fue constante, con las dificultades normales que pueden darse en este tipo de contextos. No se identificaron conflictos internos relevantes ni problemas de coordinación entre Zabalketa, la Diócesis y el equipo local.

Las relaciones institucionales fueron generalmente buenas, aunque la burocracia estatal retrasó durante varios meses el retorno. Este fue el principal factor externo que puso en riesgo la eficacia. Una vez superado, no se observaron obstáculos institucionales comparables en el resto de la ejecución.

**Valoración final**

La eficacia del proyecto se valora como **muy alta**. No todas las actividades alcanzaron el mismo nivel de ejecución o documentación, especialmente dentro del componente de salud y bienestar. Sin embargo, estas limitaciones no alteran la valoración global, ya que los resultados más importantes fueron alcanzados con calidad.

## Eficiencia

*En la eficiencia se valora si los resultados se obtuvieron de manera oportuna y con un uso adecuado de los recursos. Ej.: si las viviendas se rehabilitaron con costes, tiempos y medios razonables.*

La eficiencia del proyecto debe valorarse más allá de la ejecución presupuestaria formal. En una intervención de estas características, desarrollada en un territorio aislado, con altos costes de transporte y fuerte incertidumbre sobre el retorno, la eficiencia no depende solo de gastar correctamente, sino de reducir costes logísticos, aprovechar capacidades ya existentes y evitar estructuras operativas innecesariamente pesadas.

Desde esta perspectiva, el proyecto presenta elementos relevantes de eficiencia. No se creó una logística propia sobredimensionada, ni se adquirieron medios permanentes de transporte, almacenes o estructuras paralelas. La intervención se apoyó en la presencia territorial de la Diócesis, en el conocimiento acumulado del equipo local y en la coordinación con las autoridades comunitarias. Esta forma de operar permitió concentrar los recursos en bienes, acompañamiento y actividades directamente vinculadas al retorno, evitando costes fijos que habrían consumido una parte importante del presupuesto.

---

*"Ya tuvimos la experiencia de llevar los kits desde fuera y nos dimos cuenta de que el transporte era un despropósito. Lo que podía ahorrarse en el precio se terminaba gastando en transporte; para evitar costes de transporte y demoras en las entregas, era mucho más fácil gestionarlo con el proveedor local".*

***Lilianeth Asprilla – auxiliar contable***

---

También destaca el uso del trabajo comunitario como parte del diseño operativo. En actividades como la limpieza del entorno, la recuperación de viviendas, la adecuación de espacios comunitarios y la recuperación de parcelas, el proyecto aportó

herramientas, materiales, insumos y acompañamiento, pero no sustituyó la capacidad de acción de la comunidad. Esta decisión aumentó el rendimiento de los recursos y reforzó la apropiación local de los resultados. La eficiencia, en este caso, no se explica solo por el coste de los bienes entregados, sino por la forma en que esos bienes activaron trabajo, organización y capacidades comunitarias.




**Desplazamiento fluvial hacia las comunidades de intervención. Las condiciones de acceso en Juradó explican la importancia de una logística ajustada, con gastos contenidos y apoyada en capacidades locales ya existentes.**

La modificación presupuestaria aprobada durante la ejecución también muestra una cierta capacidad de adaptación. El remanente generado por la vacante temporal del personal expatriado fue redistribuido hacia bienes y servicios, personal local, funcionamiento e incidencia, sin alterar los objetivos ni los resultados del proyecto. Esto permitió orientar una parte de los recursos hacia necesidades operativas más directamente vinculadas a la ejecución en terreno. Esta capacidad de adaptación podría reforzarse mediante un análisis más sistemático de la normativa del donante y de las alternativas operacionales durante la ejecución.

En conjunto, el proyecto consiguió contener varios costes que normalmente no aparecen reflejados de forma directa en el presupuesto: costes de instalación logística, costes de coordinación, costes derivados de duplicidades institucionales y costes de sustitución de capacidades comunitarias. Este tipo de eficiencia es especialmente importante en intervenciones humanitarias pequeñas o medianas, donde crear una

estructura operativa propia puede consumir recursos sin aportar necesariamente mayor valor a la población.

Se valora por tanto la eficiencia operativa de modo muy positivo en el que se señalan algunos aspectos mejorables en la gestión presupuestaria y administrativa.

### Gestión presupuestaria y administrativa

La gestión administrativa y financiera del proyecto fue ordenada y conforme a los procedimientos internos de la Diócesis y a los requisitos del donante. Se observaron mecanismos de control, segregación de funciones y un procedimiento específico para justificar la utilización de un proveedor principal en Juradó, una decisión perfectamente razonable en un territorio con escasa oferta comercial y elevados costes de transporte. No obstante, desde una perspectiva de eficiencia humanitaria pueden identificarse algunos aspectos susceptibles de mejora.

En relación con las compras, la concentración de adquisiciones en un proveedor local es, como hemos dicho, una decisión adecuada tanto por razones logísticas como por su contribución al mantenimiento de la economía local, evitando además los efectos negativos que podría tener sustituir innecesariamente los mecanismos comerciales existentes. Sin embargo, la justificación económica de esta decisión se apoya principalmente en la experiencia acumulada de que el transporte desde otros municipios suele resultar más costoso. Sería recomendable complementar este criterio con un cálculo estandarizado que compare periódicamente los costes locales con alternativas externas bajo unos supuestos previamente definidos. Esta información permitiría reforzar la capacidad de negociación con el proveedor y demostrar de forma objetiva que la opción elegida sigue siendo la más eficiente.




**Filtro de fabricación colombiana entregado por el proyecto, con componente cerámico e instrucciones de uso. La elección de una solución disponible localmente facilita su comprensión, mantenimiento y eventual reposición.**

También se observa una gestión presupuestaria demasiado ajustada al presupuesto inicialmente aprobado. Aunque este comportamiento resulta positivo desde una perspectiva de control financiero y facilita la auditoría, en intervenciones humanitarias desarrolladas en contextos cambiantes —como un proceso de retorno cuya fecha efectiva dependía de múltiples factores externos— puede limitar parcialmente la capacidad de adaptación del proyecto. El donante permite trasladar fondos entre partidas presupuestarias hasta determinados límites[1] sin necesidad de autorización previa, margen que apenas fue utilizado. Además, buena parte de las adquisiciones fueron definidas al inicio del proyecto, quedando para fases posteriores únicamente su entrega y pago. Ello permitió acompasar la ejecución material a las necesidades del retorno, pero redujo la posibilidad de adaptar el contenido de las compras conforme evolucionaba el contexto.

### De la estrategia de incidencia

Un aspecto que merece una consideración específica es la estrategia audiovisual prevista en el proyecto. El presupuesto incluye una partida de entidad significativa,

[1] *Se pueden trasladar fondos entre las grandes partidas del presupuesto sin autorización previa, siempre que la variación no supere simultáneamente el 10 % y los 15.000 euros.*

superior al 10 % del coste total del proyecto y al 20 % de la partida de bienes y servicios, destinada a actividades relacionadas con la elaboración y difusión de un cortometraje. Estas actuaciones se desarrollan principalmente desde la sede de Zabalketa.

El cortometraje elaborado presenta una buena calidad y se ha complementado con actividades de sensibilización en centros educativos. Asimismo, está participando con buenos resultados en distintos concursos y festivales de cortometrajes documentales, lo que amplía su difusión y constituye un resultado positivo del componente audiovisual.

Este componente debe leerse, además, dentro de la trayectoria de Zabalketa en educación para la transformación social, especialmente a través de su Estrategia Educativa E·3, orientada a promover acciones de transformación ecosocial con estudiantes de Formación Profesional y universidad. También resulta coherente con el marco vasco de Educación para la Transformación Social, representado por la estrategia (H)ABIAN 2030.

Desde esta perspectiva, la principal observación no se refiere a la calidad del producto ni a su pertinencia como herramienta educativa y de sensibilización, sino a la conveniencia de explicitar mejor su estrategia específica de incidencia. Aunque la propuesta atribuye al documental funciones de sensibilización, denuncia, memoria colectiva e incidencia, estas aparecen formuladas en términos amplios. Sería útil precisar con mayor claridad qué cambios concretos se pretende promover, sobre qué actores se busca influir, qué acciones complementarias acompañarán su difusión y qué criterios permitirán valorar posteriormente su contribución.

Esto permitiría reforzar la utilidad del componente audiovisual, conectando mejor su valor educativo con objetivos concretos de cambio social o institucional. Dado que los resultados de este tipo de actuaciones suelen ser menos inmediatos y más difíciles de atribuir que los de otras actividades del proyecto, una definición más explícita de la estrategia de incidencia ayudaría a demostrar mejor la contribución de los recursos destinados a este componente.

En otras palabras, la eficiencia humanitaria no consiste únicamente en gastar correctamente, sino en asegurar que los recursos, independientemente de su naturaleza, se asignan, adaptan y utilizan de la forma más útil para alcanzar los objetivos previstos, pudiendo además demostrar su contribución a dichos resultados.

En conjunto, la eficiencia del proyecto se valora como **alta**. La intervención evitó costes logísticos innecesarios, aprovechó capacidades locales y consiguió una relación

razonable entre recursos disponibles y resultados alcanzados. Se señala, sin embargo, la necesidad de reforzar el análisis comparativo de costes en algunas decisiones de compra y la necesidad de concretar mejor la estrategia de incidencia vinculada al componente audiovisual.

## Impacto

> *En el impacto se valora los cambios más amplios y de mayor nivel producidos por la intervención, previstos o no. Ej.: si disponer nuevamente de vivienda contribuyó a mejorar de forma significativa la seguridad, dignidad y condiciones de vida de las familias.*

El impacto del proyecto se valora como **muy alto**, especialmente por su contribución a que el retorno de Amba Patato se realizara en condiciones dignas y pudiera sostenerse posteriormente.

El retorno probablemente se habría producido igualmente por la voluntad de la comunidad, pero sin el apoyo del proyecto podría haberse desarrollado en condiciones mucho más precarias. La diferencia fundamental fue pasar de una situación de hacinamiento, convivencia forzada y pérdida de autonomía durante el desplazamiento a la recuperación de la vida familiar y comunitaria en el territorio, con cada hogar regresando a su propia vivienda y retomando sus actividades cotidianas.

La rehabilitación de viviendas, la recuperación de parcelas y espacios comunes, la entrega de herramientas y los apoyos productivos permitieron avanzar desde una situación de dependencia hacia una mayor autonomía. Las familias recuperaron medios propios de subsistencia y expresaron que, pese a las carencias todavía existentes, podían volver a vivir con dignidad en la comunidad.

Estas mejoras también reforzaron la estabilidad del retorno. La recuperación material del territorio no solo facilitó la permanencia, sino que contribuyó a reconstruir la confianza en la posibilidad de continuar viviendo en Amba Patato. En este sentido, los cambios relacionados con la dignidad del retorno y con su sostenibilidad pueden atribuirse de manera clara a la intervención.

> *"Ser guardia, cuando yo me represento como mi pueblo, yo me represento como ser persona colaborativa, yo pongo mi bastón y acompaño y ahí me siento feliz, ser guardia".*
>
> ***Una guardia de Dichardí***

Las acciones de protección produjeron asimismo cambios significativos. Las comunidades mejoraron su conocimiento de riesgos, su capacidad de interlocución con las instituciones y su coordinación para realizar rondas y acciones conjuntas. La relación entre guardias de distintas comunidades generó capacidades que antes eran más débiles y amplió la posibilidad de responder de forma colectiva ante amenazas.



**El fortalecimiento de la Guardia generó efectos positivos no solo en la protección comunitaria, sino también en la confianza, identidad y sentido de responsabilidad de sus integrantes.**

El fortalecimiento de la Guardia Indígena produjo además un efecto positivo no previsto de carácter emocional. Sus integrantes manifestaron orgullo, satisfacción y sentido del deber al hablar de su pertenencia a la Guardia. Esta función colectiva actuó también como una forma de recuperación de autoestima, identidad y propósito. Al mismo tiempo, la existencia de una estructura comunitaria de protección redujo el miedo percibido por el resto de la población y aportó una mayor sensación de estabilidad.

*"Habiendo guardia en la comunidad, yo como miembro de la comunidad me sentí como protegido. Como está la guardia, llevan el orden dentro de la comunidad, evitando [...] problemáticas, cuando hay dificultades, porque están ahí presentes".*

***Grupo focal Dichardí***

Es difícil atribuir con certeza al proyecto una mayor respuesta de las instituciones públicas, ya que intervienen múltiples factores. No obstante, la incidencia desarrollada, la coordinación sostenida y la presencia del equipo probablemente contribuyeron a aumentar la atención institucional sobre el retorno y las necesidades de las comunidades.

No se identificaron efectos negativos relevantes, conflictos por la distribución de apoyos ni señales significativas de dependencia generada por el proyecto. La asistencia diferenciada según las necesidades de cada familia y el énfasis en la recuperación de capacidades propias redujeron estos riesgos.

En conjunto, el proyecto produjo cambios profundos y directamente relacionados con su objetivo principal: permitió que el retorno no fuera únicamente un regreso físico al territorio, sino un proceso acompañado de recuperación material, autonomía, protección, confianza y reconstrucción de la vida comunitaria.

## Sostenibilidad[2]

*En sostenibilidad se valora si los beneficios o resultados de la intervención pueden mantenerse una vez finalizado el apoyo externo. Ej.: Si las viviendas rehabilitadas podrán seguir siendo utilizadas y mantenidas por las familias después del cierre del proyecto.*

La sostenibilidad del proyecto se valora como alta, especialmente en aquellos resultados que han quedado incorporados a las capacidades, bienes y dinámicas propias de la comunidad. Esta valoración no significa que el entorno sea estable ni que todas las necesidades estructurales estén resueltas, sino que los principales resultados del proyecto pueden mantenerse sin una asistencia externa intensiva.

[2] *ALNAP suele sustituir el criterio de sostenibilidad por el de interconexión/conectividad, más adaptado a intervenciones de emergencia, y en cierto modo menos exigente. Este criterio analiza la relación entre la respuesta y los procesos de recuperación y largo plazo. En esta evaluación se mantiene el criterio de sostenibilidad, al considerarse plenamente aplicable al proyecto y permitir una valoración más exigente sobre la capacidad de mantener sus resultados y beneficios una vez finalizado el apoyo externo.*

La sostenibilidad debe analizarse en tres planos: los resultados que ya han sido apropiados por las familias, aquellos que requieren organización comunitaria para mantenerse y los factores externos que condicionan el entorno general del retorno.

La sostenibilidad del proyecto se valora como **alta**. El retorno de Amba Patato presenta condiciones razonables de estabilidad y las familias expresan su voluntad de permanecer en la comunidad. La recuperación de viviendas, parcelas, espacios comunitarios y medios de vida ha reforzado esa permanencia y reducido la dependencia respecto de la asistencia externa.

Las actuaciones productivas presentan buenas perspectivas de continuidad. Los cultivos y animales entregados son de variedades criollas y se adaptan al contexto local, lo que facilita su reproducción, mantenimiento y aprovechamiento con conocimientos propios de las familias. Del mismo modo, las reparaciones y mejoras comunitarias se apoyaron en capacidades locales y trabajo comunitario, favoreciendo su apropiación.

> *"Los conocimientos que va a adquirir la Guardia Indígena son para explotarlos internamente en la comunidad. Entonces, directa o indirectamente, toda la comunidad se beneficia. Si la coordinación de la Guardia cuenta con formación y conoce los roles que debe seguir, la comunidad va a estar bien guiada".*
>
> ***Grupo Focal de Santa Marta de Curiche***

La Guardia Indígena puede continuar funcionando sin apoyo permanente externo. No obstante, su consolidación mejoraría mediante formación adicional, especialmente en Amba Patato, y mediante mejores sistemas de telecomunicación que permitan coordinarse y responder con mayor rapidez. La articulación entre guardias de distintas comunidades tiene posibilidades reales de mantenerse y constituye uno de los resultados con mayor potencial de continuidad.



**Integrante de la Guardia Indígena explicando el mapa comunitario de riesgos. La imagen refleja la apropiación de herramientas de protección por parte de la comunidad y su potencial continuidad más allá del proyecto**

Como aspecto mejorable, las herramientas entregadas para la recuperación de cultivos y la reparación de viviendas no fueron acompañadas de reglas sencillas sobre uso, custodia, mantenimiento y reposición. En futuras intervenciones sería recomendable acordar con cada comunidad un mecanismo básico para estos bienes compartidos, evitando procedimientos complejos, pero dejando claras las responsabilidades y criterios de utilización. Esta carencia no afecta de forma significativa a la valoración global de la sostenibilidad, ya que las herramientas permanecen en las comunidades, responden a necesidades reales y contribuyen directamente a mantener capacidades de recuperación y producción más allá del cierre del proyecto.

Persisten carencias estructurales en agua, electrificación, salud, educación y transporte, pero no constituyen resultados pendientes del proyecto ni pueden utilizarse para valorar negativamente su sostenibilidad. Sí condicionan el entorno en el que deben mantenerse los logros alcanzados. Se valoran positivamente los compromisos institucionales para atender algunas de estas necesidades, aunque sus plazos y posibilidades reales de ejecución siguen siendo poco definidos.

La continuidad de la presencia de la Diócesis de Istmina-Tadó y de Zabalketa constituye un factor favorable. Aunque no resulte necesario mantener el mismo nivel de apoyo material, su acompañamiento puede contribuir al seguimiento de los resultados, la interlocución institucional y el fortalecimiento de capacidades comunitarias.
Existe un riesgo de deterioro futuro asociado al aislamiento y a la evolución del conflicto armado, incluida la presencia del EGC. Sin embargo, no se identifica una amenaza inminente ni un riesgo elevado de nuevo desplazamiento a corto plazo. La sostenibilidad dependerá en parte de que se mantenga la estabilidad territorial y de que las instituciones respondan con mayor regularidad.

El proyecto evitó generar una dependencia significativa. Su enfoque se centró en la recuperación de capacidades, bienes y medios de vida, en lugar de mantener una asistencia continuada para el funcionamiento cotidiano de la comunidad. Por ello, los principales resultados pueden mantenerse sin una nueva intervención intensiva, aunque determinadas líneas de fortalecimiento, especialmente la Guardia Indígena, se beneficiarían de apoyos puntuales y de medio plazo.

## Coherencia

> *En coherencia se valora si la intervención es compatible y se articula adecuadamente con otras políticas, actores e intervenciones. Ej.: si la rehabilitación de viviendas fue coordinada con las actuaciones previstas por las instituciones públicas.*

La coherencia del proyecto se valora como **alta**. La intervención mantuvo una relación lógica entre las necesidades identificadas, el objetivo, los resultados y las actividades previstas. No obstante, algunos elementos de la formulación estaban expresados de manera excesivamente farragosa, lo que dificultaba su lectura y podía entorpecer el seguimiento.

La combinación de protección, recuperación material y bienestar fue adecuada para acompañar las distintas fases del retorno. El proyecto no se limitó a facilitar el regreso físico de Amba Patato, sino que articuló medidas de protección, recuperación de viviendas y medios de vida, salud, higiene y apoyo comunitario. En las demás comunidades, la intervención se concentró de forma coherente en el fortalecimiento de las guardias indígenas y de las capacidades de autoprotección.

> *"En diciembre, en un espacio que estaba la Unidad para las Víctimas, la Gobernación, la Alcaldía [...] y la Personería, el alcalde dijo [...] La comunidad, la Alcaldía y Zabalketa [...] han manifestado su disponibilidad".*
>
> ***Enlace de Víctimas de la Alcaldía de Juradó***

La coordinación entre Zabalketa, la Diócesis de Istmina-Tadó y el equipo local fue adecuada. También existió una buena articulación con la Alcaldía, la Personería, las autoridades indígenas y otros actores vinculados al retorno. La relación institucional fue técnicamente positiva, aunque la capacidad material y los tiempos de respuesta de varias entidades públicas fueron insuficientes.

También debe destacarse la participación de Zabalketa y de la Diócesis de Istmina-Tadó/Pastoral Social en el Equipo Local de Coordinación Humanitaria del Chocó (ELC). Esta presencia en el principal espacio departamental de coordinación humanitaria permitió conectar la intervención en Juradó con otros actores presentes en Chocó, facilitar el intercambio de información, visibilizar la situación de las comunidades indígenas y reforzar la articulación de acciones de protección y seguimiento.

El proyecto cubrió vacíos que las instituciones públicas no lograban atender con la rapidez, precisión y alcance necesarios. El problema no era únicamente la falta de recursos o de voluntad, sino la dificultad del aparato estatal para procesar información local, priorizar necesidades concretas, adaptar su respuesta a un contexto cambiante y evadirse de clientelismo que siempre surge junto al poder político. Incluso cuando existen recursos y disposición institucional, los procedimientos, incentivos y cadenas de autorización pueden impedir respuestas satisfactorias en plazos razonables.

Se aprecia una duplicidad aparente en la entrega de filtros a familias que ya disponían de otros modelos. Sin embargo, esta decisión fue deliberada y técnicamente justificada, dado que el equipo no podía garantizar la calidad del agua obtenida con algunos de los filtros anteriores. La entrega universal buscó asegurar una solución homogénea y fiable para todas las familias.

El proyecto respetó el liderazgo de la comunidad y de sus autoridades. Zabalketa participó además en la elaboración y actualización del plan de retorno, acompañando el proceso sin sustituir la decisión comunitaria.

**Coherencia con el proceso de retorno y los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad**

En este punto, los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad deben interpretarse de forma que no terminen perjudicando a la población desplazada. Estas personas suelen verse obligadas a elegir entre opciones escasas y desfavorables: permanecer desplazadas en condiciones quizá más seguras, pero sin autonomía ni medios de vida, o regresar a su territorio para recuperar su vivienda, su comunidad y su forma de subsistencia, aun cuando la seguridad no sea plena.

La voluntariedad debe ocupar una posición central en la decisión de retorno. Cuando una comunidad, debidamente informada, manifiesta libremente su voluntad de regresar, el Estado no puede utilizar sus propias deficiencias para impedir indefinidamente el ejercicio de ese derecho. Su obligación no consiste en esperar pasivamente hasta que existan condiciones perfectas, sino en adoptar las medidas necesarias para que el retorno sea tan seguro y digno como sea posible, incluso cuando las condiciones iniciales sean limitadas.

Esto no supone ignorar riesgos extremos o inmediatos, sino evitar que la protección termine convirtiéndose en una restricción permanente de la autonomía de la población desplazada. Del mismo modo que el Estado no puede obligar a una comunidad a retornar en condiciones inseguras o indignas, tampoco debería obligarla a permanecer desplazada en condiciones igualmente precarias contra su voluntad.

Las actuaciones desarrolladas en Pichindé, Dichardí, Dos Bocas y Santa Marta de Curiche fueron coherentes con otras iniciativas de fortalecimiento de la Guardia Indígena impulsadas en la región, entre ellas las del Consejo Regional Indígena del Cauca. Esta complementariedad permitió reforzar procesos existentes en lugar de crear estructuras paralelas.

No se identificaron vacíos graves de coordinación ni duplicidades relevantes adicionales. En conjunto, el proyecto se integró adecuadamente en la respuesta existente, mantuvo una lógica interna sólida y complementó de manera pertinente las capacidades comunitarias e institucionales disponibles.

### ¿Atención o reparación? Tensiones en la asignación de recursos a las víctimas

El sistema colombiano de atención a las víctimas combina dos lógicas diferentes que conviene distinguir. Por una parte, la atención humanitaria responde a necesidades materiales derivadas del desplazamiento forzado. Por otra, la reparación integral, y dentro de ella la indemnización administrativa, pretende reparar el daño sufrido como consecuencia del conflicto. La primera se fundamenta principalmente en la necesidad

actual; la segunda, en el reconocimiento de un daño y del correspondiente derecho a ser reparado.

Tras el desplazamiento, la respuesta comienza con la atención humanitaria inmediata, responsabilidad inicialmente de la entidad territorial hasta la inclusión en el Registro Único de Víctimas. Una vez producido el registro, la Unidad para las Víctimas asume la atención humanitaria correspondiente. Durante el primer año se presumen carencias graves y existe una ruta de atención más automática. Posteriormente, la continuidad de la ayuda depende de la identificación de carencias del hogar en los componentes de subsistencia mínima, fundamentalmente alimentación y alojamiento. Para ello se consideran, entre otros factores, los ingresos, la composición del hogar, la pertenencia étnica, las condiciones de alojamiento y alimentación y el acceso a otros programas sociales.

Este mecanismo resulta especialmente relevante en los procesos de retorno. Retornar no supone automáticamente dejar de recibir atención humanitaria, pero tampoco justifica por sí mismo su continuidad. La normativa prevé expresamente la atención de hogares retornados en función de las carencias que continúen presentando. El criterio debería ser, por tanto, si persisten necesidades de subsistencia mínima relacionadas con el desplazamiento. Cuando estas carencias han sido superadas, la atención humanitaria debe suspenderse, aunque la persona continúe inscrita en el RUV y conserve su condición de víctima.

Aquí aparece una dificultad particularmente visible en comunidades rurales e indígenas estructuralmente pobres. Una familia puede recuperar su vivienda, sus cultivos y unas condiciones de vida semejantes a las existentes antes del desplazamiento y continuar, sin embargo, presentando indicadores de pobreza y vulnerabilidad. El sistema debe entonces distinguir entre las carencias provocadas por el desplazamiento y aquellas asociadas a condiciones estructurales anteriores o independientes de este. Esta distinción es conceptualmente clara, pero resulta mucho más difícil de establecer mediante procedimientos administrativos de valoración.

> *"Yo nunca recibí (durante el desplazamiento), nunca recibí (...). Entonces, cuando nos desplazamos, yo era pequeña y ya nunca nos vieron. Y esperando indemnización..."*
>
> ***Enlace de víctimas (en referencia a su también condición de víctima)***

Paralelamente opera la lógica de la reparación. La víctima mantiene el derecho a las medidas de reparación que correspondan aunque haya recuperado su capacidad de

subsistencia. De hecho, la propia normativa establece una relación entre ambas fases: la superación de las carencias de subsistencia mínima permite avanzar hacia las medidas de reparación y, particularmente, hacia la indemnización administrativa. La indemnización no pretende financiar las necesidades ordinarias del hogar ni depende exclusivamente de su pobreza actual; pretende compensar un daño reconocido por el Estado.

Esta diferenciación es jurídicamente coherente, pero plantea una tensión importante en la asignación de recursos públicos. Atención y reparación responden a derechos y finalidades diferentes, pero deben financiarse dentro de una política pública sometida a restricciones presupuestarias.

Actualmente, el volumen acumulado de obligaciones de reparación es muy elevado y continúa creciendo, mientras que la disponibilidad presupuestaria condiciona el ritmo al que pueden hacerse efectivas las indemnizaciones.

Los datos recientes permiten apreciar la dimensión de esta tensión. En 2025, dentro del gasto registrado por la Unidad para las Víctimas en este ámbito, la reparación administrativa individual absorbió una proporción muy superior a la destinada a atención y ayuda humanitaria. Esto no demuestra por sí mismo que exista una transferencia directa de recursos desde una partida hacia otra, pero sí evidencia que atención y reparación compiten por recursos públicos limitados dentro de un sistema que debe simultáneamente atender necesidades presentes y satisfacer obligaciones acumuladas de reparación.

**Necesidades materiales vs. obligaciones de reparación**

Existe una tensión entre la atención a necesidades materiales y la lógica de reparación a las víctimas. Mientras la atención humanitaria debería concentrarse en carencias directamente vinculadas al desplazamiento y al retorno, la indemnización y otras medidas de reparación responden al reconocimiento del daño sufrido y no necesariamente a la situación material actual.

En un contexto de recursos públicos limitados, ambas líneas compiten no solo presupuestariamente, sino también en términos de prioridad institucional y exigibilidad: Las medidas derivadas de sentencias, órdenes judiciales o procesos formales de reparación cuentan con obligaciones más concretas, mecanismos de seguimiento y una mayor presión para su cumplimiento, mientras que necesidades urgentes, pero menos formalizadas pueden resultar más fáciles de aplazar. Esto puede generar situaciones paradójicas: comunidades con mejores condiciones materiales, pero respaldadas por decisiones judiciales o procesos avanzados de reparación, pueden recibir una respuesta institucional más intensa que otras recientemente desplazadas o retornadas con necesidades más graves.

El resultado puede ser una asignación poco eficiente de los recursos, en la que vivienda, agua, alimentación o recuperación de medios de vida permanezcan insuficientemente atendidas mientras se ejecutan transferencias u otras medidas que responden a una lógica jurídica diferente de la necesidad inmediata.

El caso de Amba Patato permite observar esta tensión con especial claridad. Durante el desplazamiento, las necesidades de alojamiento, alimentación y recuperación de medios de vida eran inmediatas y muy superiores a las que podía cubrir una transferencia periódica. Tras el retorno y la recuperación progresiva de viviendas, parcelas y medios de vida, la naturaleza de las necesidades cambia. La cuestión deja de ser únicamente cuánto apoyo recibe una familia registrada como víctima y pasa a ser qué recursos siguen siendo necesarios para consolidar el retorno, cuáles responden a una situación estructural de pobreza y cuáles corresponden al derecho independiente de reparación por el daño sufrido.

---

*"Sí, es verdad."*
*(al ser preguntada si existen personas desplazadas desde hace muchos años que siguen recibiendo ayuda).*

***Enlace de víctimas***

---

Desde esta perspectiva, el principal desafío no parece ser la existencia de ambos mecanismos, sino su adecuada articulación. Un sistema eficaz debería concentrar la

atención humanitaria allí donde persistan necesidades directamente vinculadas al desplazamiento, facilitar el tránsito hacia los sistemas ordinarios de protección social cuando la vulnerabilidad sea estructural y, simultáneamente, garantizar la reparación a la que las víctimas tienen derecho. Cuando estas tres funciones se confunden, existe el riesgo de mantener transferencias humanitarias que ya no responden a su finalidad mientras permanecen insuficientemente financiadas necesidades reales de recuperación y consolidación del retorno.

## Valoración global

La evaluación concluye que el proyecto presenta un grado de cumplimiento global alto. El objetivo específico puede considerarse plenamente alcanzado, no solo porque se produjo el retorno de Amba Patato, sino porque la intervención continuó acompañando a la comunidad durante la recuperación posterior.

Este constituye su principal logro, el apoyo acompañó durante el traslado físico de las familias, y facilitó la rehabilitación de viviendas y espacios comunitarios, la recuperación de parcelas y medios de vida, el fortalecimiento de las capacidades de protección y la mejora de las condiciones de salud y bienestar.

La intervención fue especialmente valiosa porque el retorno probablemente se habría producido aun sin el proyecto, dada la voluntad firme de la comunidad de regresar a su territorio, pero lo habría hecho en condiciones considerablemente peores, con escaso apoyo material y prácticamente sin acompañamiento. La atribución del proyecto a la mejora de la calidad, dignidad y estabilidad del retorno se considera, por tanto, alta.

El proyecto estuvo correctamente orientado hacia las necesidades esenciales de las comunidades y mantuvo una capacidad notable de adaptación. La combinación de presencia continuada, conocimiento del territorio, interlocución comunitaria y flexibilidad operativa permitió responder mejor que otras actuaciones condicionadas por procedimientos rígidos y decisiones tomadas lejos de las circunstancias concretas de Juradó.

## Calidad humanitaria y enfoques transversales

### CHS y rendición de cuentas

La calidad humanitaria y la rendición de cuentas del proyecto se valoran como **altas, con margen de mejora**. La población recibió información sobre los objetivos, actividades, límites y cambios de la intervención mediante reuniones comunitarias. La

comunicación se realizó tanto directamente con las familias como a través de las autoridades indígenas y los liderazgos locales.

La participación comunitaria fue efectiva. Las comunidades intervinieron en la identificación de necesidades, la selección de apoyos y la definición de prioridades. Las decisiones sobre la diferente intensidad de la intervención fueron comprendidas y consideradas justas. Esto resultó especialmente visible en las comunidades confinadas, que aceptaron una inversión menor y más centrada en protección al reconocer la mayor necesidad de Amba Patato tras el desplazamiento y el retorno.

La cercanía y continuidad del equipo facilitaron una comunicación directa. Las personas entrevistadas lo consideraban accesible, respetuoso y confiable, y podían plantear dudas, solicitudes o desacuerdos al coordinador y al resto del personal. No se identificaron quejas formales durante la evaluación.

**Mecanismos de quejas proporcionales y adaptados al contexto**

En proyectos pequeños, de fuerte proximidad comunitaria y con equipos estables, no resulta aconsejable implantar mecanismos de quejas sobredimensionados o excesivamente burocratizados. Algunos sistemas inspirados en modelos de gestión como ISO 9001 terminan orientándose más a reducir riesgos legales, documentar actuaciones y cerrar expedientes que a resolver favorablemente las preocupaciones de la población. Además, un canal demasiado formalizado y publicitado puede ser utilizado con fines secundarios ajenos a la reclamación legítima, generando presiones, conflictos o intentos de instrumentalización que terminen perjudicando la gestión del proyecto.

Por ello, el mecanismo debe existir, pero adaptado a la escala y características de la intervención. Debe permitir que cualquier persona pueda expresar desacuerdos, plantear problemas y recibir una respuesta real, sin convertir el procedimiento en una estructura pesada o fácilmente manipulable. En este tipo de proyecto resulta más adecuado un sistema directo, accesible y controlado, gestionado principalmente por la coordinación y complementado por un segundo canal para asuntos sensibles. Una práctica sencilla sería cerrar cada reunión pública recordando que cualquier persona puede manifestar en ese momento su desacuerdo o contactar posteriormente con el equipo. El objetivo no es demostrar formalmente que existe un mecanismo, sino garantizar que la opinión de la población importa, es escuchada y produce respuesta, protegiendo al mismo tiempo la intervención frente a usos abusivos del procedimiento.

El mecanismo de quejas y retroalimentación existía principalmente a través de estos cauces personales, pero no había sido comunicado de manera suficientemente explícita como un procedimiento reconocible por toda la población. En una

intervención pequeña, con relaciones directas y un equipo estable, no parece necesario implantar un sistema burocrático complejo.

Se recomienda que las reuniones y actividades públicas finalicen recordando de forma sencilla que cualquier persona puede expresar su desacuerdo en ese momento o contactar posteriormente con el equipo. Este cauce debería comunicarse sin sobredimensionarlo, identificando al menos una persona de referencia y dejando un registro básico de las observaciones recibidas y de la respuesta proporcionada. El objetivo no debe ser demostrar formalmente el cumplimiento de un requisito, sino escuchar y responder de manera efectiva, protegiendo al mismo tiempo la intervención frente a usos ajenos a su finalidad.

La proporcionalidad es importante. Los mecanismos adecuados para operaciones humanitarias masivas pueden ser contraproducentes en proyectos pequeños y comunitarios. No obstante, la sencillez del sistema no debe limitar el derecho a presentar una queja ni permitir que la misma persona implicada en una decisión sea siempre la única encargada de revisarla.

En conjunto, el proyecto cumplió adecuadamente los principios esenciales de información, participación, accesibilidad y adaptación a la población. La principal mejora consiste en hacer más visible y verificable el cauce de retroalimentación, manteniendo un sistema sencillo y proporcionado al tamaño y características de la intervención.

## Enfoques transversales

La incorporación de los enfoques transversales se valora como **muy alta**. La intervención se adaptó adecuadamente a las características culturales, sociales y territoriales de las comunidades Emberá y Wounaan, respetando sus autoridades, formas de organización, tiempos y mecanismos de participación. La presencia de personas indígenas en el equipo facilitó la comunicación, la comprensión del contexto y la adecuación de las actividades.

El enfoque diferencial se aplicó de forma práctica, adaptando las acciones a las necesidades de distintos grupos y a la situación específica de cada familia y comunidad.

*"Que las capacitaciones sean dadas por indígenas [...] porque nosotros entendemos mejor nuestro idioma y nuestra forma de vivir".*

***Grupo Focal de Santa Marta de Curiche***

La incorporación del enfoque de género fue adecuada y proporcionada al conjunto de la intervención. Mujeres y hombres accedieron a las actividades y apoyos de acuerdo con sus necesidades, y se promovió la participación de las mujeres en espacios de formación, protección y toma de decisiones. Este enfoque se integró junto con los demás elementos transversales, sin desplazar la atención sobre las necesidades generales de la comunidad.



**Diálogo del evaluador con grupos reducidos de la comunidad durante el trabajo de campo. Esta dinámica permitió recoger opiniones específicas y facilitar la participación de personas que podían intervenir menos en las sesiones generales.**

El proyecto aplicó un enfoque de derechos mediante las formaciones jurídicas, la divulgación de rutas institucionales y el acompañamiento a las comunidades en sus relaciones con las administraciones públicas. Estas actuaciones mejoraron el conocimiento de los derechos individuales y colectivos y reforzaron la capacidad de interlocución y exigibilidad.

El fortalecimiento de la Guardia Indígena contribuyó también a la cohesión social y a la construcción de paz. Además de mejorar las capacidades de protección, favoreció la

coordinación entre comunidades y la realización de acciones conjuntas, reforzando vínculos que trascienden a cada comunidad individual.

La asistencia se prestó conforme a las necesidades identificadas, sin discriminación ni condicionamientos políticos, religiosos o de otra naturaleza. No se observaron impactos ambientales negativos relevantes derivados de las reparaciones de vivienda, dotaciones o actividades productivas.

En conjunto, los enfoques transversales no funcionaron como componentes aislados, sino que estuvieron integrados en la ejecución cotidiana del proyecto y contribuyeron a su adecuación cultural, equidad, cohesión comunitaria y orientación a derechos.

### Indicadores de Rendición de Cuentas

Zabalketa ha presentado una cumplimentación de los IRC sólida, prudente y suficientemente justificada. La selección de indicadores es amplia y resulta coherente con la naturaleza de la intervención y con las actividades efectivamente desarrolladas. Además de los indicadores más directamente vinculados a población participante, retorno, protección, salud y agua, la ficha incorpora otros relacionados con educación, seguridad alimentaria, género, medios de vida, entorno comunitario y fortalecimiento organizativo, reflejando adecuadamente la amplitud de la ejecución.

La evaluación valora positivamente el criterio aplicado en la cumplimentación. Los datos reportados mantienen una relación razonable con las actividades del proyecto, los informes disponibles y las fuentes de verificación aportadas. También se observa un esfuerzo claro por evitar sobreestimaciones: en varios indicadores se utilizan cifras mínimas cuando existe riesgo de solapamiento, se explican los criterios de conteo, se evita sumar posibles duplicidades y se descartan datos de alcance no suficientemente documentado, como audiencias del documental, redes sociales o festivales.

En conjunto, la ficha IRC presenta un nivel adecuado de consistencia y trazabilidad, y permite considerar correctamente sustentada la información reportada.

### Aplicación de las recomendaciones de la evaluación anterior

A continuación se recogen las recomendaciones de la evaluación de 2024 que el equipo de coordinación decidió incorporar de forma directa en su programación. No se reproducen, por tanto, todas las recomendaciones formuladas en la evaluación anterior, sino aquellas que fueron asumidas como líneas de trabajo prioritarias o integradas en el diseño operativo de la intervención.

| Recomendación 2024 | | Situación |
|---|---|---|
| **Reforzar el liderazgo de la Diócesis (localización)** | ☑ | **Sí.** La Diócesis ha mantenido un papel central en la ejecución, la coordinación local, el acompañamiento comunitario y la articulación con las instituciones. |
| **Mantener formación continua** | ☑ | **Sí.** Se desarrolló un proceso formativo completo en CHS y rendición de cuentas, combinando sesiones virtuales y presenciales, autoevaluación, aplicación práctica en terreno, elaboración de planes de mejora y sesiones posteriores de seguimiento y reflexión. El propio proceso recomienda mantener esta formación de manera continua y profundizar en los compromisos donde persisten debilidades.. |
| **Mantener acompañamiento del expatriado de Zabalketa** | ☑ | **Sí.** El proyecto mantiene explícitamente ese acompañamiento técnico y metodológico. |
| **Acompañar el plan de retorno e incidir ante instituciones** | ☑ | **Muy claramente.** Ha sido uno de los ejes centrales del proyecto, mediante concertación, verificaciones territoriales e incidencia con Alcaldía, UARIV, Personería y otras instituciones hasta la materialización del retorno. |
| **Recuperación de viviendas, comunidad y medios de vida** | ☑ | **Si.** Se realizaron jornadas de limpieza, reparación y adecuación de viviendas y espacios comunitarios, recuperación de parcelas, entrega de semillas, herramientas y animales como pie de cría. |
| **Compartir experiencias entre guardias indígenas** | ☑ | **Sí.** Se realizaron formaciones, encuentros e intercambios entre guardias de varias comunidades. La guardia de Amba Patato se encuentra todavía menos consolidada y requiere continuidad. |
| **Revisar la habitabilidad de todas las familias** | ☑ | **Si.** Se realizan verificaciones en territorio y de necesidades para el retorno. |
| **Rehabilitar la Casa Campesina tras el retorno** | ☑ | **Si.** Se comprueba visualmente la rehabilitación del salón comunitario. |
| **Reforzar formación sobre uso y mantenimiento de filtros** | ☑ | **Si.** Con posterioridad al trabajo de campo, Zabalketa aportó evidencia fotográfica y documental que acredita la realización de actividades específicas de capacitación sobre uso, manipulación y mantenimiento de filtros. La capacitación aparece integrada en las jornadas de entrega y acompañamiento comunitario en agua, saneamiento e higiene. |
| **Educación en saneamiento, higiene y tratamiento del agua** | ☑ | ✓ **Sí.** Se realizaron campañas de higiene, saneamiento y tratamiento del agua dirigidas a familias, infancia y docentes. Las actividades abordaron lavado de manos, manejo de residuos, cuidado del agua y prevención de enfermedades. La evidencia aportada posteriormente muestra, además, que estas campañas se articularon con demostraciones prácticas sobre uso, manipulación, cuidado y mantenimiento de los filtros entregados. |

La evaluación anterior incluía también recomendaciones pertinentes en materia de nutrición y seguridad alimentaria —evaluar nutricionalmente los paquetes alimentarios, valorar la seguridad alimentaria por familia, integrar el Programa de

Alimentación Escolar (PAE) e incorporar apoyo de nutricionistas del ICBF o de la Alcaldía—. Tras ponderar su impacto potencial, su eficiencia y el alcance real del proyecto, la coordinación optó por abordarlo mediante coordinación institucional y apoyo al centro de salud y a las entidades competentes, en lugar de crear una línea nutricional específica. Esta decisión se valora como razonable.

En conjunto, la evaluación constata que las recomendaciones de 2024 fueron incorporadas de forma amplia, especialmente en los aspectos estratégicos y operativos más relevantes: liderazgo de la Diócesis, acompañamiento de Zabalketa, apoyo al retorno, incidencia institucional, recuperación de viviendas y medios de vida, fortalecimiento comunitario y acciones de higiene, agua y saneamiento.

Merece la pena mencionar que las recomendaciones formuladas en una evaluación no deben interpretarse como obligaciones automáticas de ejecución. Su incorporación debe ser valorada y aceptada por la dirección o gerencia responsable, teniendo en cuenta su pertinencia, coherencia con la estrategia institucional, viabilidad operativa y disponibilidad presupuestaria. Algunas recomendaciones pueden requerir adaptación, aplazamiento o incluso no ser asumidas si cambian las condiciones del contexto, aparecen nuevas prioridades o su coste resulta desproporcionado respecto al beneficio esperado.

La valoración global es, por tanto, de **aplicación muy alta de las recomendaciones anteriores**, ya que las recomendaciones centrales para la continuidad y calidad de la intervención fueron asumidas de manera clara.

## Enfoque de largo plazo y contiguum praxeológico basado en la acción humana[3]

> *"El proceso digamos que se empujó por parte de la comunidad: 'nos vamos y quien nos quiera ayudar, que nos ayude'".*
>
> ***Personero municipal de Juradó.***

La respuesta humanitaria suele presentarse como una intervención orientada a cubrir necesidades inmediatas que intenta conectarse con actuaciones de recuperación y desarrollo. Sin embargo, en la práctica, estas dimensiones no se suceden

[3] *El enfoque de contiguum praxeológico basado en la acción humana es un marco desarrollado por Kalu Institute para complementar la evaluación humanitaria convencional, incorporando de forma explícita el análisis de las decisiones, capacidades de adaptación y dinámicas locales de la población.*

necesariamente de forma lineal. Desde el inicio de una crisis, las personas y las comunidades continúan tomando decisiones, reorganizando sus recursos, adaptando sus medios de vida y buscando formas de recuperar su autonomía. La emergencia y la recuperación se producen, por tanto, de manera simultánea y superpuesta.

El enfoque de **contiguum praxeológico basado en la acción humana** parte de esta realidad. En lugar de considerar a la población únicamente como receptora de asistencia, la entiende como protagonista de procesos continuos de decisión, adaptación y coordinación. La intervención externa se incorpora a esos procesos como un actor más: puede facilitar las capacidades locales, aportar recursos y eliminar obstáculos, pero también puede sustituir mecanismos existentes, alterar incentivos o dificultar dinámicas de recuperación que ya estaban en marcha.

Desde esta perspectiva, la orientación a largo plazo de una intervención no depende exclusivamente de que incluya actividades expresamente calificadas como desarrollo, transición o recuperación temprana. Las propias acciones humanitarias pueden producir simultáneamente resultados inmediatos y efectos duraderos. Una reparación de vivienda puede atender una necesidad urgente de cobijo y, a la vez, hacer posible la permanencia en el territorio; la entrega de semillas puede permite mejorar el acceso a alimentos y también reconstruir los medios de vida; y el fortalecimiento de estructuras comunitarias puede responder a riesgos actuales mientras incrementa la capacidad para afrontar nuevas crisis.

Este enfoque propone, por tanto, evaluar no solo los productos entregados o los resultados más inmediatos, sino también la forma en que la intervención se relaciona con las decisiones, capacidades y mecanismos de coordinación de la población. Implica observar si las actuaciones refuerzan o sustituyen los procesos locales, si permiten adaptarse a circunstancias cambiantes y qué efectos generan sobre la autonomía, la organización comunitaria y las posibilidades de recuperación futura.

En el proyecto evaluado, esta perspectiva resulta especialmente pertinente, ya que el retorno de Amba Patato no constituyó el final de la emergencia ni el inicio separado de una etapa de desarrollo. El retorno, la recuperación de viviendas y parcelas, el fortalecimiento de la protección comunitaria y la reconstrucción de las condiciones de vida formaron parte de un mismo proceso. Por ello, el análisis siguiente valora en qué medida la intervención combinó la atención inmediata con una orientación efectiva hacia la recuperación y el largo plazo.

## La intervención humanitaria como acción de largo plazo

La intervención evaluada no se limitó a proporcionar una respuesta temporal frente a las necesidades derivadas del desplazamiento y del retorno. Una parte sustancial de sus actividades estuvo orientada, desde su propio diseño, a reconstruir las condiciones necesarias para que las familias pudieran permanecer en el territorio, recuperar progresivamente su autonomía y reducir su vulnerabilidad ante futuras crisis.

Esta orientación se aprecia con especial claridad en la recuperación de viviendas, parcelas productivas y espacios comunitarios. Estas actuaciones ofrecieron resultados inmediatos —cobijo, acceso a alimentos, recuperación del entorno y mejora de las condiciones de vida—, pero también generaron efectos de mayor duración al restablecer medios de subsistencia, facilitar la permanencia de las familias en la comunidad y reforzar su capacidad para continuar el proceso de recuperación con recursos propios.

Algo similar ocurre con el fortalecimiento de la guardia indígena y de los mecanismos comunitarios de protección. Estas acciones respondieron a riesgos actuales, pero al mismo tiempo dejaron capacidades organizativas, conocimientos y formas de coordinación que pueden seguir funcionando una vez finalizado el proyecto. La formación jurídica, la incidencia institucional y el acompañamiento al plan de retorno también contribuyeron a mejorar la capacidad de las comunidades para relacionarse con las instituciones, exigir derechos y responder de manera organizada ante nuevas amenazas.



**La Guardia siempre va a estar ahí. Su función de protección, vigilancia y orden comunitario no depende de una presencia externa ocasional ni de decisiones administrativas o políticas, sino que forma parte de las capacidades permanentes de la comunidad para afrontar riesgos.**

Las actividades de salud, higiene, agua y apoyo psicosocial tuvieron igualmente una dimensión que supera la atención inmediata. Además de aliviar problemas concretos, promovieron prácticas, conocimientos y capacidades de afrontamiento susceptibles de mantenerse en el tiempo. En el caso del acompañamiento psicosocial, su contribución no se limita a reducir temporalmente el malestar, sino que favorece la recuperación de la confianza, la cohesión comunitaria y la reconstrucción de la vida cotidiana después del desplazamiento.

Por tanto, el carácter de largo plazo de la intervención no depende de la existencia de una fase posterior claramente diferenciada como desarrollo o recuperación. Se encuentra incorporado en las propias actividades humanitarias, que atendieron simultáneamente necesidades urgentes y procesos de reconstrucción material, productiva, organizativa y emocional. Esta combinación constituye uno de los principales valores del proyecto y permite considerar que la intervención respondió de forma coherente a una crisis en la que la emergencia, el retorno y la recuperación no podían abordarse como etapas separadas.

### Dinámicas locales, acción humana y capacidad de adaptación

La población de Amba Patato no permaneció pasiva a la espera de que las instituciones o el proyecto resolvieran las consecuencias del desplazamiento. Tanto durante la preparación del retorno como después de su materialización, las familias tomaron decisiones, priorizaron necesidades, reorganizaron sus recursos y aportaron trabajo y conocimientos para recuperar progresivamente sus condiciones de vida. La intervención se incorporó a este proceso como facilitadora, proporcionando acompañamiento, herramientas, materiales y capacidad de articulación.

> *"Y de hecho, antes del retorno, ellos iban a su comunidad, paraban dos o tres días a limpiar sus cosas, a traer su pancoger. Entonces, nunca fue una limitante el grupo (armado). La limitante fue la ciudad (la burocracia)".*
>
> ***Alix Reyes Córdoba – Coordinador del proyecto***

Esta lógica resulta especialmente visible en la recuperación de las viviendas y los espacios comunitarios. El proyecto proporcionó materiales, herramientas y apoyo logístico mientras la comunidad aportaba la mano de obra, sus conocimientos constructivos y la organización colectiva. Esta forma de actuación permitió ajustar las reparaciones a las necesidades reales de cada vivienda y aprovechar capacidades disponibles en el propio territorio.

La recuperación de las parcelas siguió una dinámica similar. La selección de cultivos respondió a las prioridades expresadas por la comunidad y se apoyó en conocimientos productivos ya existentes. La entrega de semillas y animales como pie de cría no creó un sistema productivo ajeno, sino que facilitó la reactivación de actividades que las familias desarrollaban antes del desplazamiento. De este modo, la asistencia reforzó procesos locales de subsistencia en lugar de sustituirlos por mecanismos dependientes de entregas continuadas.

También el fortalecimiento de la guardia indígena se apoyó en una institución comunitaria preexistente. El proyecto aportó formación, equipamiento y espacios de intercambio, pero la autoridad, la organización y la legitimidad de la guardia proceden de las propias comunidades. Las rondas y la coordinación entre comunidades muestran que estas capacidades fueron apropiadas y adaptadas por la población de acuerdo con sus necesidades de protección.

La participación comunitaria fue igualmente relevante en la definición y adaptación de las actuaciones. Las jornadas de concertación permitieron identificar prioridades relacionadas con viviendas, semillas, escuela, comedor, agua y recuperación del entorno. Las actividades se ajustaron además a la evolución del proceso de retorno: inicialmente se concentraron en su preparación y en la incidencia institucional y, una vez materializado, se orientaron hacia la recuperación efectiva de las condiciones de vida.



**Trapiche manual de panela en Pichindé. La explicación de su funcionamiento muestra la existencia de capacidades productivas locales y de conocimientos comunitarios que la intervención debe reconocer y reforzar, evitando sustituir dinámicas económicas propias.**

Desde esta perspectiva, uno de los principales aciertos del proyecto fue reconocer que la población disponía de capacidades, conocimientos y mecanismos de coordinación útiles, incluso en una situación de elevada vulnerabilidad. La intervención no reemplazó esas capacidades, sino que amplió los recursos disponibles para que la comunidad pudiera actuar. Este enfoque favoreció la apropiación de los resultados y explica, en buena medida, la elevada sostenibilidad observada en componentes como las viviendas, las parcelas productivas, la organización comunitaria y la guardia indígena.

### Contraste con respuestas institucionales más centralizadas

La evaluación muestra diferencias claras entre la capacidad de adaptación del proyecto y de la propia comunidad, y las dificultades de la respuesta estatal. Estas diferencias no parecen explicarse únicamente por la disponibilidad de recursos, sino también por la forma en que se recoge la información, se toman las decisiones y se organizan los procedimientos.

> *"Cuando ya localmente estaban listos, a nivel de la Unidad de Víctimas y a nivel departamento, siempre faltaba algo. Entonces no se ponían de acuerdo [...] cuando el uno estaba listo, el otro todavía no lo estaba; entonces veíamos la negligencia institucional frente al caso. Por eso las familias no esperan. En otros contextos, no esperan todo ese tiempo para regresar".*
>
> ***Lidis Mosquera Ibargüen – Directora de proyectos de la Diócesis de Istmina-Tadó.***

El proceso de retorno ofrece el ejemplo más evidente. Aunque la comunidad había expresado su voluntad de regresar, la materialización del retorno dependía de la coordinación entre numerosas instituciones y de procedimientos que avanzaron con lentitud. La demora en la verificación de las condiciones de seguridad, las dificultades para hacer coincidir a los distintos actores y los tiempos administrativos generaron el riesgo de que la comunidad retornara por iniciativa propia y sin el acompañamiento previsto.

También se identificaron limitaciones en intervenciones públicas diseñadas desde fuera del territorio. Las entrevistas recogen casos de obras civiles con materiales calculados en cantidades insuficientes, entregas de asistencia que no incorporaban adecuadamente los costes de transporte y actuaciones que quedaron incompletas porque las estimaciones iniciales no reflejaban las condiciones reales de acceso, precios y ejecución en Juradó. La entrega de materiales sin asegurar todos los recursos

necesarios para su utilización trasladó parte del coste y de la responsabilidad a las instituciones locales o a las propias comunidades.

Otro ejemplo de esto fue la exclusión de Amba Patato de algunas actuaciones por el hecho de estar desplazados: En la región se desarrolló un proyecto de electrificación de comunidades rurales mediante la instalación de paneles solares. Amba Patato quedó fuera de esta intervención porque no había población residiendo en su comunidad. Como consecuencia, no accedió a una mejora que habría resultado especialmente útil para facilitar el retorno y la recuperación posterior de las condiciones de habitabilidad.



**Panel solar instalado en Pichindé. Amba Patato quedó excluida de esta actuación por encontrarse desplazada, lo que ilustra los efectos de una planificación institucional poco adaptada a procesos de retorno previsibles.**

Frente a estas limitaciones, el proyecto pudo ajustar sus decisiones mediante la presencia continuada del equipo, el conocimiento acumulado de la comunidad y la concertación directa. La selección de semillas, la priorización de viviendas y espacios comunitarios, la entrega de herramientas y el apoyo a la guardia indígena se definieron a partir de necesidades observadas y decisiones adoptadas con la población. Esta proximidad redujo la distancia entre la identificación del problema y la respuesta efectiva.

La experiencia analizada muestra que la actuación estatal no solo fue lenta y rígida, sino que en varios momentos funcionó como un obstáculo para la recuperación[4]. La multiplicación de procedimientos, la dependencia de decisiones tomadas “desde arriba” y la incapacidad para adaptar recursos y plazos a las condiciones reales retrasaron respuestas que la comunidad ya estaba en disposición de poner en marcha.

[4] *Las entrevistas realizadas durante la evaluación indican, además, que este caso no constituye una excepción. En otros procesos de retorno de la región, algunas comunidades optaron finalmente por regresar sin esperar a que concluyeran los procedimientos institucionales, ante la prolongación de los trámites y la ausencia de respuestas oportunas. Estos casos refuerzan la idea de que la dinámica real de los retornos suele estar impulsada por las decisiones de las propias comunidades, mientras que la institucionalidad con frecuencia llega tarde o acompaña procesos que ya se encuentran en marcha.*

Además, la subordinación del retorno al reconocimiento institucional introdujo una forma indirecta de coerción sobre la comunidad, al advertirse de una posible «pérdida de derechos» si la población regresaba sin visto bueno institucional o sin concepto positivo de seguridad. Desde una perspectiva centrada en la acción humana, este mecanismo resulta problemático porque una medida formalmente concebida para proteger puede terminar restringiendo la capacidad de decisión de la población y prolongando una situación de desplazamiento que la propia comunidad considera insostenible.

La intervención humanitaria del proyecto y la propia comunidad demostraron una capacidad de ajuste muy superior. Allí donde las instituciones públicas exigían trámites, conceptos y autorizaciones sucesivas, el proyecto pudo responder mediante conocimiento directo, acuerdos locales y utilización de capacidades ya existentes. La diferencia no fue únicamente de velocidad, sino de comprensión del proceso: frente a una lógica administrativa centrada en controlar y autorizar, la intervención facilitó decisiones y acciones que ya estaban siendo impulsadas por la población.

**Coordinándose con el estado**

Desde esta perspectiva, la principal lección no es mejorar la coordinación con estructuras centralizadas, sino reducir su capacidad de bloquear la acción local. Cuanto más margen tuvieron la comunidad y el equipo territorial para decidir, adaptar recursos y actuar con información directa, mejores fueron los resultados. El papel de las instituciones públicas debería limitarse a eliminar los obstáculos que ellos mismos ponen, reconocer decisiones comunitarias y aportar recursos sin imponer procedimientos que retrasen o desfiguren la respuesta.

## Valoración de la intervención según las claves para la programación

El enfoque de contiguum praxeológico puede concretarse mediante seis claves de programación: ampliar la lectura del contexto, analizar efectos directos e indirectos, evitar sustituir sistemas que siguen funcionando, interpretar las señales del entorno, mantener un diseño abierto y evaluar el impacto total sobre el sistema local.

| Clave de programación | Valoración de la intervención |
|---|---|
| **Lectura ampliada del contexto** | **Alta.** La formulación no se limitó a registrar carencias, sino que identificó capacidades materiales, organización propia, voluntad de retorno, parcelas disponibles, mecanismos de protección y estrategias de resistencia de las comunidades. Esta lectura permitió diseñar la intervención sobre capacidades existentes y no únicamente sobre necesidades. |
| **Análisis causal profundo y realista** | **Alto.** El proyecto comprendió la relación entre los enfrentamientos armados, el desplazamiento, la pérdida de vivienda y medios de vida, el debilitamiento de la protección comunitaria y la afectación emocional. También reconoció que el retorno exigía actuar simultáneamente sobre vivienda, subsistencia, bienestar y capacidad de resistencia ante nuevas situaciones de violencia. |
| **No sustituir sistemas que siguen funcionando** | **Alto.** La intervención reforzó mecanismos propios: autoridades indígenas, guardia, trabajo comunitario, parcelas familiares, conocimientos de construcción y redes locales. La entrega de herramientas, semillas y animales facilitó que la población actuara por sí misma, en lugar de reemplazar sus decisiones mediante soluciones externas completamente ejecutadas. |
| **Interpretar las señales del sistema** | **Alto.** La voluntad sostenida de retorno, las visitas de familias a sus parcelas, la demanda de cultivos concretos, la disposición a aportar mano de obra y la lentitud institucional fueron señales utilizadas para adaptar la intervención. El proyecto entendió que estas conductas expresaban prioridades y capacidades, no simples carencias que debían ser sustituidas. |
| **Diseñar intervenciones abiertas y orientadas a facilitar procesos** | **Alto.** La programación pudo adaptarse a la evolución del retorno. Mientras este no se materializó, se concentró en concertación, incidencia, protección y preparación; una vez producido, se orientó a viviendas, parcelas, agua, espacios comunitarios y fortalecimiento organizativo. Esta flexibilidad permitió acompañar un proceso cambiante en lugar de imponer una secuencia cerrada desde el inicio. |
| **Evaluar el impacto total sobre el sistema** | **Alto.** Los efectos no se limitan a los bienes entregados. La intervención influyó sobre la permanencia en el territorio, la organización comunitaria, la capacidad de autoprotección, las relaciones entre comunidades, la recuperación de medios de vida, la interlocución institucional y la confianza colectiva. También evitó generar una dependencia elevada, porque una parte importante de los resultados se apoya en capacidades y recursos gestionados por la propia población. |

La valoración general es **alta**. La intervención respondió de manera coherente con la mayoría de estas claves, especialmente al apoyarse en capacidades locales, mantener flexibilidad y facilitar procesos ya impulsados por la comunidad. No trató la recuperación como un producto creado externamente, sino como el resultado de decisiones y esfuerzos de las propias familias, reforzados mediante recursos, acompañamiento y eliminación parcial de obstáculos.

## Efectos menos visibles y análisis contrafactual

> *"Yo pongo mi bastón y acompaño y ahí me siento feliz, ser guardia".*
>
> ***Grupo Focal de Santa Marta de Curiche***

La evaluación no debe limitarse a identificar los bienes entregados o las actividades ejecutadas. También resulta necesario valorar los efectos menos visibles de la intervención y comparar la situación alcanzada con aquella que probablemente se habría producido en ausencia del proyecto.

En este caso, el análisis contrafactual permite afirmar que la comunidad de Amba Patato probablemente habría retornado igualmente, debido a la firmeza de su decisión y a la insostenibilidad de prolongar el desplazamiento. Sin embargo, ese retorno se habría producido en condiciones mucho peores, prácticamente sin apoyo material y con un acompañamiento muy limitado. La recuperación de viviendas, parcelas, espacios comunitarios, acceso al agua y mecanismos de protección habría sido más lenta, incompleta y desigual.

La atribución del proyecto a la mejora de las condiciones del retorno es, por tanto, **alta**. La intervención no determinó la voluntad de regresar, que pertenecía a la propia comunidad, pero sí influyó de manera decisiva en la forma en que ese retorno pudo materializarse.

Entre los efectos menos visibles destaca la recuperación de la confianza para permanecer en el territorio. La mejora de las condiciones materiales, la reactivación de los medios de vida y la presencia continuada del equipo contribuyeron a reducir la percepción de abandono y a reforzar la idea de que la comunidad podía reconstruir su vida en el resguardo.

También se identifican efectos sobre el orgullo, la cohesión y la capacidad de acción colectiva. La participación en la reparación de viviendas, la recuperación de cultivos, las

jornadas comunitarias y el fortalecimiento de la guardia indígena no solo produjeron resultados operativos, sino que reforzaron la percepción de control sobre el propio proceso de recuperación.

El fortalecimiento de la guardia indígena tuvo además un efecto no previsto de carácter terapéutico y emocional. La pertenencia a una estructura propia de protección, la visibilidad del chaleco, la realización de rondas y la coordinación con otras comunidades contribuyeron a reducir el miedo, recuperar dignidad y reforzar la sensación de capacidad frente a futuras amenazas.
Este fortalecimiento no elimina el riesgo derivado de nuevos enfrentamientos entre grupos armados, pero sí aumenta la resistencia comunitaria ante posibles situaciones de violencia, confinamiento o desplazamiento. La comunidad dispone ahora de mayores capacidades de vigilancia, organización, comunicación y respuesta colectiva.

La intervención redujo claramente la dependencia de respuestas externas. Las viviendas, parcelas, herramientas, animales y mecanismos comunitarios no requieren una asistencia continuada para seguir funcionando. Al contrario, amplían la capacidad de las familias para sostenerse, tomar decisiones y responder con medios propios ante dificultades futuras.

No se identificaron efectos negativos no previstos atribuibles al proyecto. Los principales efectos indirectos observados fueron positivos y se relacionan con autonomía, confianza, cohesión, resistencia comunitaria y capacidad para permanecer en el territorio.

En conjunto, el análisis contrafactual confirma que el proyecto no solo mejoró las condiciones inmediatas del retorno, sino que modificó de manera sustantiva su calidad, estabilidad y perspectivas de continuidad.

## Conclusiones

1. El proyecto alcanzó plenamente su objetivo principal y presenta una valoración global muy positiva. La intervención acompañó efectivamente el retorno de Amba Patato y, de manera especialmente relevante, pudo continuar durante la fase posterior de recuperación. El regreso no se limitó al traslado físico de las familias, sino que estuvo acompañado por la rehabilitación de viviendas y espacios comunitarios, la recuperación de parcelas y medios de vida, el fortalecimiento de la protección comunitaria y acciones de salud y bienestar. Este conjunto permitió avanzar hacia un retorno efectivamente más digno y estable.

2. La intervención fue altamente pertinente y respondió a las prioridades reales de la población. Las actuaciones se correspondieron con las necesidades derivadas del desplazamiento, el abandono del territorio y las dificultades para restablecer la vida comunitaria. La población valoró especialmente el acompañamiento continuado, la recuperación de viviendas y cultivos y el fortalecimiento de las guardias indígenas. La intensidad diferenciada de la intervención —integral en Amba Patato y más concentrada en protección en las demás comunidades— constituyó una priorización adecuada y evitó extender indiscriminadamente una asistencia susceptible de generar dependencia.

3. La atribución del proyecto a la mejora de las condiciones del retorno es alta. La voluntad de regresar pertenecía a la propia comunidad y el retorno probablemente se habría producido incluso sin la intervención. Sin embargo, habría tenido lugar prácticamente sin apoyo material, con un acompañamiento muy limitado y en condiciones considerablemente peores. El proyecto fue decisivo para que las familias recuperaran viviendas, parcelas, bienes, acceso más seguro al agua y mecanismos de protección, modificando de manera sustantiva la calidad y las perspectivas de continuidad del retorno.

4. El fortalecimiento de la Guardia Indígena constituye uno de los resultados más relevantes y con mayor potencial de largo plazo. Las acciones desarrolladas mejoraron el conocimiento de los riesgos, la coordinación entre comunidades, la interlocución con las instituciones y la capacidad de vigilancia y respuesta colectiva. Estas capacidades no eliminan el riesgo asociado a futuros enfrentamientos entre grupos armados, pero aumentan la resistencia comunitaria ante nuevas situaciones de violencia, confinamiento o desplazamiento. La Guardia de Amba Patato se encuentra menos consolidada que las de otras comunidades y requiere continuidad, pero dispone ahora de una base más sólida para su desarrollo.

5. La intervención produjo efectos positivos más amplios que los previstos inicialmente. Además de los resultados materiales, se observan cambios en la confianza, el orgullo, la cohesión comunitaria y la percepción de capacidad para permanecer en el territorio. El fortalecimiento de la Guardia Indígena tuvo también un efecto emocional no previsto: aportó identidad, propósito, autoestima y una mayor sensación de seguridad tanto a sus integrantes como al resto de la comunidad. No se identificaron efectos negativos relevantes, conflictos significativos por la distribución de apoyos ni dependencia atribuible al proyecto.

6. La sostenibilidad de los principales resultados es alta. Las familias expresan su voluntad de permanecer en Amba Patato y cuentan ahora con mejores condiciones para hacerlo. Las viviendas, parcelas, semillas, animales, herramientas y estructuras comunitarias pueden mantenerse mediante conocimientos y recursos locales. La intervención evitó sustituir las capacidades existentes y se apoyó en el trabajo y la organización de la propia población, reduciendo claramente la dependencia de ayuda externa. Persisten carencias estructurales en agua, electricidad, salud, educación y transporte, pero estas no son resultados pendientes del proyecto, aunque sí condicionan el entorno futuro.

7. La coherencia interna y la capacidad de adaptación fueron altas. Existió una relación lógica entre las necesidades, el objetivo, los resultados y las actividades. La combinación de protección, recuperación material y bienestar fue adecuada para acompañar las distintas fases del retorno. El equipo supo adaptar la ejecución a una fecha de retorno dependiente de decisiones externas, preparando las actuaciones durante la fase previa y activándolas en el momento oportuno. La formulación presenta, no obstante, algunos apartados excesivamente complejos, que podrían simplificarse para facilitar el seguimiento y la rendición de cuentas.

8. La intervención mostró una capacidad de respuesta superior a la de los mecanismos estatales más centralizados. La proximidad del equipo, su conocimiento acumulado del territorio y la concertación directa con la población permitieron adaptar recursos, prioridades y decisiones con mayor rapidez. Por el contrario, los procedimientos administrativos, la fragmentación de responsabilidades y la rigidez institucional retrasaron el retorno y otras respuestas necesarias. La advertencia de una posible “pérdida de derechos” si la comunidad retornaba sin el reconocimiento institucional condicionó de forma problemática su decisión y convirtió una medida presentada como protectora en un posible instrumento de restricción.

9. La calidad humanitaria y los enfoques transversales estuvieron integrados de manera satisfactoria. La participación comunitaria fue constante y las decisiones fundamentales fueron consultadas con la población. La presencia de personas indígenas en el equipo facilitó la comunicación y la adecuación cultural. Los enfoques étnico-cultural, de género, protección, acción sin daño, participación y fortalecimiento de relaciones comunitarias estuvieron presentes en la ejecución, sin que el enfoque de género desplazara injustificadamente a los demás. Los IRC

revisados resultan coherentes con las fuentes disponibles y con la realidad observada.

10. Las recomendaciones de la evaluación anterior fueron aplicadas en un grado alto. Las recomendaciones estratégicas más importantes —liderazgo de la Diócesis, acompañamiento de Zabalketa, apoyo al retorno, fortalecimiento de las guardias, recuperación de viviendas y medios de vida y educación en higiene y agua— fueron claramente incorporadas.

## Recomendaciones

### Recomendaciones para futuras intervenciones de Zabalketa y la Diócesis

**1. Mantener una estrategia regional de protección por presencia[5] vinculada a medios de vida.**
Dar continuidad a intervenciones de bajo coste y presencia sostenida en las comunidades indígenas de Juradó, no limitadas a situaciones de retorno. Esta presencia puede articularse mediante visitas periódicas, fortalecimiento de la guardia indígena y acompañamiento técnico agropecuario orientado a la recuperación y mantenimiento de los medios de vida. La combinación permite reducir el aislamiento, identificar tempranamente cambios en los riesgos, reforzar la permanencia en el territorio y ampliar la autonomía de las familias sin generar una dependencia elevada de asistencia externa.

**2. Consolidar el fortalecimiento de las guardias indígenas.**
Mantener la formación continua, los intercambios entre guardias y la dotación básica necesaria para sus funciones. El acompañamiento debe adaptarse al grado de desarrollo de cada comunidad: las guardias más consolidadas pueden asumir intercambios y apoyo entre pares, mientras que aquellas con menor participación o experiencia requieren un seguimiento más intensivo y ajustado a sus condiciones.

**3. Realizar seguimiento posterior a las actuaciones de agua.**
Mantener un seguimiento específico sobre el uso, instalación y mantenimiento de los filtros entregados. Debe continuarse también la incidencia ante la Alcaldía para que asuma la rehabilitación y puesta en funcionamiento de los acueductos comunitarios.

[5] *La Diócesis ya participa en iniciativas de protección por presencia en distintas zonas del Chocó. En las cuencas de los ríos San Juan y Baudó se organizan misiones de verificación con otras instituciones a través del Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FIS), en las que participan también párrocos del territorio. Asimismo, durante la evaluación se informó de la presentación de un proyecto a la fundación Ayuda a la Iglesia Necesitada ("Iglesia que Sufre") para ampliar este tipo de acompañamiento a municipios del Pacífico.*

**4. Mantener el acompañamiento del personal expatriado de Zabalketa.**
La continuidad de este acompañamiento sigue siendo pertinente por su contribución a la planificación, la calidad técnica, la interlocución institucional y la capacidad de respuesta ante cambios del contexto. Debe mantenerse como apoyo al equipo territorial, especialmente en protección, seguimiento, incidencia y formulación de nuevas intervenciones.

**5. Desarrollar un proyecto específico de incidencia nacional sobre los retornos.**
Sistematizar casos como el de Amba Patato en los que los procedimientos estatales, las demoras en los conceptos de seguridad o la amenaza de una posible "pérdida de derechos" terminan obstaculizando la voluntad de retorno.

El objetivo no debe ser presentar estas dificultades como hechos excepcionales, sino demostrar que responden a problemas habituales del sistema de gestión de retornos en Colombia. Este trabajo debería recoger evidencia de distintos territorios, identificar patrones comunes y promover su discusión con organizaciones colombianas especializadas, agencias de Naciones Unidas y otros actores con capacidad de incidencia. También convendría valorar una vía jurídica que permita aclarar si condicionar el retorno al visto bueno institucional o asociarlo a una posible pérdida de derechos resulta compatible con la voluntariedad de la población desplazada.

La incidencia debe defender una interpretación clara de los principios de retorno: la voluntariedad constituye el elemento principal de la decisión; una vez expresada, las instituciones deben aportar las mayores condiciones posibles de seguridad y dignidad, pero sus limitaciones, retrasos o desacuerdos no pueden convertirse en un bloqueo indefinido de la voluntad de la comunidad. El objetivo último sería promover cambios legislativos o, al menos, modificaciones operativas en los procedimientos de retorno aplicables al conjunto del país.

**6. Incorporar una línea específica de prevención, detección temprana y atención de la desnutrición infantil.**
Aunque las familias no manifiestan carencias nutricionales y, por el contrario, señalan que habitualmente disponen de alimentos suficientes, la información recogida en el centro de salud indica una incidencia muy elevada de desnutrición aguda infantil entre las comunidades indígenas de Juradó, con varios fallecimientos de menores. Esta situación puede ser incluso más grave de lo que muestran los registros oficiales, ya que algunas muertes no llegan a notificarse y los niños son enterrados directamente en las comunidades.

Un futuro proyecto podría abordar esta problemática mediante seguimiento nutricional infantil, detección temprana de signos de alarma y acompañamiento a las familias para facilitar el acceso oportuno al tratamiento. El protocolo sanitario actual contempla la remisión de los casos graves a centros hospitalarios de Quibdó, pero esta atención puede retrasarse porque las familias acuden primero al jaibaná, como médico tradicional, y recurren posteriormente a los servicios de salud cuando el menor no mejora, en ocasiones demasiado tarde.

La intervención debería establecer como prioridad que los casos de desnutrición infantil sean identificados y derivados sin demora a los servicios sanitarios, ya que acudir primero al jaibaná y esperar a comprobar si el menor mejora puede hacer perder un tiempo decisivo. Una posible intervención podría formar específicamente a jaibanás, autoridades indígenas y agentes comunitarios para reconocer signos de desnutrición aguda y activar de inmediato la ruta sanitaria, sin sustituir ni retrasar el tratamiento médico, además de acordar mecanismos de comunicación y traslado que reduzcan al mínimo el tiempo entre la detección del caso y la atención en el centro de salud o, cuando corresponda, en los servicios hospitalarios de Quibdó.

## Recomendaciones para la gestión y calidad de futuras intervenciones

**1. Mantener formulaciones en los proyectos sencillas y fáciles de comprender.**
En futuras intervenciones conviene redactar objetivos, resultados, indicadores y actividades de forma directa, clara y fácilmente comprensible para todas las personas implicadas. Deben evitarse los formalismos excesivos, las frases demasiado largas y la acumulación de conceptos técnicos que dificultan identificar qué se pretende hacer, qué cambio se espera conseguir y cómo se comprobará.
Una formulación sencilla no implica menor rigor. Al contrario, facilita la planificación, la ejecución, el seguimiento, la rendición de cuentas y la evaluación, y permite que el equipo territorial, las organizaciones participantes y las comunidades compartan una comprensión común del proyecto.
Esta simplificación no implica reducir el contenido de la intervención, sino facilitar su comprensión, ejecución, seguimiento y evaluación.

**2. Diseñar un mecanismo de quejas proporcional y adaptado al contexto.**
En proyectos pequeños, con relaciones comunitarias directas y un equipo comprometido, no resulta conveniente implantar mecanismos de quejas sobredimensionados o excesivamente burocráticos. El mecanismo debe ser sencillo, accesible y orientado a escuchar y resolver problemas reales, evitando al mismo tiempo que su complejidad facilite un uso interesado por parte de personas que pretendan

instrumentalizarlo para alcanzar objetivos particulares o dificultar la ejecución del proyecto.

En este caso, puede apoyarse principalmente en la relación directa con la coordinación y el equipo. Una práctica sencilla sería finalizar las reuniones y actividades públicas recordando que, si alguna persona no está de acuerdo con una decisión o quiere plantear un problema, puede expresarlo en ese momento o contactar después con el equipo. Debe mantenerse un registro básico de las observaciones recibidas y de la respuesta proporcionada.

**3. Valorar expresamente el uso de chalecos salvavidas en los desplazamientos fluviales.**

Se debería realizar una valoración sobre la conveniencia, o no, de utilizar chalecos salvavidas durante los desplazamientos por río. Actualmente su uso no es habitual en la región, salvo en trayectos marítimos, y las embarcaciones fluviales operan normalmente sin ellos.



**Entrada en lancha a Juradó desde el mar. A diferencia de otros desplazamientos fluviales interiores, este acceso combina oleaje marítimo y desembocadura del río, lo que refuerza la conveniencia de hacer uso de chalecos en este recorrido.**

El riesgo varía considerablemente según las condiciones del trayecto. En algunos desplazamientos el nivel del río es tan bajo que la embarcación navega con apenas unos centímetros de agua y el casco llega a rozar el fondo; en estas condiciones, el riesgo de inmersión es prácticamente nulo y el uso de chaleco no aporta una protección real. La situación es distinta en tramos con mayor profundidad, corriente, lluvia, navegación nocturna o mayor riesgo de vuelco o colisión. En estos casos, no debería considerarse suficiente el argumento de que las personas saben nadar. Una caída al agua suele producirse precisamente como consecuencia de una colisión, un vuelco o un impacto, por lo que la persona puede caer herida, desorientada o inconsciente. La

capacidad de nadar no elimina, por tanto, la utilidad del chaleco cuando existe un riesgo real de inmersión.

Por ello, no parece adecuado establecer una obligación uniforme para todos los desplazamientos. La decisión debería basarse en una valoración sencilla del riesgo, considerando la profundidad y estado del río, la existencia de tramos profundos o con corriente, el tipo de embarcación, la duración del trayecto, las condiciones meteorológicas y el número de pasajeros.

Pueden establecerse criterios diferenciados: prescindir de su uso en trayectos claramente someros y exigirlo o recomendarlo cuando exista un riesgo real de inmersión, manteniendo en todo caso chalecos disponibles para los desplazamientos de mayor riesgo. Lo importante es que la aceptación del riesgo sea consciente y razonada, y no simplemente el resultado de reproducir una práctica local sin haberla evaluado.

### Recomendaciones dirigidas a las instituciones públicas

**1. Garantizar que la voluntariedad no quede subordinada a los procedimientos institucionales**

Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de Naciones Unidas establecen que **las autoridades competentes tienen la obligación de crear las condiciones y proporcionar los medios necesarios para que las personas desplazadas puedan retornar voluntariamente**, en condiciones de seguridad y dignidad. La misma lógica inspira los estándares internacionales aplicables al retorno de personas refugiadas. La voluntariedad constituye, por tanto, el criterio central, el punto de partida de la decisión, mientras que la seguridad y la dignidad expresan las condiciones que las instituciones deben procurar y reforzar para hacer posible ese retorno.

Estos tres principios no están al mismo nivel y solo la voluntariedad debe interpretarse de modo absoluto, de modo que los otros dos no deben interpretarse como requisitos previos cuya falta permita anular la decisión de regresar. Los estándares internacionales atribuyen al Estado la responsabilidad de mejorar las condiciones y facilitar los medios para un retorno voluntario, seguro y digno; no establecen que su incapacidad para garantizar previamente unas condiciones ideales pueda utilizarse para bloquear la voluntad de la población. Incluso en el ámbito de las personas refugiadas se reconoce que los mecanismos institucionales de retorno organizado no deben convertirse en obstáculos para los retornos espontáneos.

En cambio, la interpretación operativa en Colombia resulta muy restrictiva al convertir, en la práctica, la voluntariedad, la seguridad y la dignidad en requisitos acumulativos de viabilidad que la Administración debe verificar antes de acompañar el retorno. De este modo, un concepto de seguridad desfavorable, ambiguo o simplemente demorado puede paralizar el proceso, aunque la comunidad haya decidido regresar. La voluntariedad deja entonces de funcionar como principio rector y queda subordinada a la capacidad y a los tiempos de las instituciones.

Esta aplicación puede llegar a producir una forma de permanencia forzada en el desplazamiento. La comunidad no recibe una prohibición expresa de regresar, pero se le niegan o retrasan el acompañamiento, los medios materiales y el reconocimiento institucional necesarios para hacerlo, e incluso puede ser advertida de una posible "pérdida de derechos" si retorna sin todos los beneplácitos administrativos.

> *"En las otras zonas donde hemos tenido proyectos, las comunidades se desplazan y retornan voluntariamente. Voluntariamente, sin las garantías, sin hacer uso del protocolo que requiere un retorno porque no encuentran esos apoyos institucionales y tampoco esperan todo el tiempo que tuvieron que esperar las familias de Patato para poder retornar a sus comunidades."*
>
> ***Lidis Mosquera Ibargüen – Directora de proyectos de la Diócesis de Istmina-Tadó.***

Las instituciones públicas deben modificar esta interpretación y asumir que, una vez expresada de manera libre e informada la voluntad de retorno, su responsabilidad consiste en facilitarla, reducir los riesgos y aportar las mejores condiciones posibles de seguridad y dignidad. La ausencia de condiciones perfectas, las demoras administrativas o las limitaciones de la propia institucionalidad no pueden convertirse en un veto indefinido. Del mismo modo, una comunidad que decida retornar sin todos los avales institucionales no debe perder ayudas, reconocimiento como víctima, acceso a medidas de atención o reparación ni ningún otro derecho derivado del desplazamiento.

**2. Evitar que las reparaciones jurídicas desplacen la atención basada en necesidades**

La asistencia humanitaria, la indemnización por los daños sufridos y la reparación colectiva son instrumentos distintos, pero comparten un mismo fin: atender a las personas afectadas por el conflicto. No deberían competir entre sí ni provocar que la

atención institucional y los recursos públicos se concentren en el cumplimiento formal de sentencias o medidas de reparación mientras quedan desatendidas la prevención del desplazamiento, la emergencia y la recuperación material de las familias.

El enfoque de derechos debe servir para mejorar la atención de las necesidades y garantizar que esta se preste con dignidad, igualdad y respeto, no para sustituirla por una lógica predominantemente jurídica o administrativa. **Los derechos deben orientar la atención de las necesidades, nunca desplazarla.** Una política que cumpla formalmente una obligación de reparación, pero no responda de manera oportuna y profesional a las necesidades más urgentes, pierde de vista la finalidad que justifica su existencia.

El funcionamiento de las transferencias a hogares desplazados ilustra esta desconexión. Durante el desplazamiento, cuando la pérdida de vivienda, medios de vida, autonomía y redes productivas puede ser total, las cantidades recibidas resultan claramente insuficientes. Sin embargo, una vez producido el retorno, la ayuda puede mantenerse en la misma cuantía si la familia continúa por debajo de un umbral de subsistencia determinada, incluso cuando haya recuperado las mismas condiciones que ya tenía antes del desplazamiento. De este modo, una familia que antes no recibía ninguna prestación puede seguir percibiéndola después de recuperar su vivienda y sus condiciones previas de subsistencia, no necesariamente porque persista una necesidad específica causada por el desplazamiento, sino porque el instrumento no distingue adecuadamente entre pobreza estructural, daño derivado del hecho *victimizante* y, sobre todo, las muy diferentes necesidades que una familia tiene antes, durante y después del desplazamiento.

El resultado es una política que es simultáneamente insuficiente cuando la necesidad es máxima, y difícil de justificar como atención al desplazamiento cuando este ya ha cesado.
La valoración de necesidades debe realizarse de forma continua durante el desplazamiento, el retorno y la recuperación, y basarse exclusivamente en la situación efectiva de cada hogar y comunidad. Las indemnizaciones y reparaciones jurídicas deben contar con objetivos, criterios y presupuestos propios, sin reducir ni condicionar los recursos destinados a la prevención, la respuesta de emergencia y la atención basada en necesidades.

**3. Reforzar la presencia y mejorar las condiciones materiales en las comunidades**
La presencia institucional en las comunidades no debe entenderse únicamente como una forma de acercar servicios públicos, sino también como un factor de estabilidad, protección y prevención frente a nuevos desplazamientos. Las visitas periódicas y,

cuando sea posible, la presencia estable de personal y servicios con capacidad real de respuesta reducen el aislamiento, refuerzan la confianza de la población y evitan que las comunidades queden abandonadas ante situaciones de riesgo. En contextos donde la presencia de actores armados puede variar rápidamente, saber que existen instituciones que acceden al territorio, mantienen contacto y pueden activar respuestas constituye por sí mismo un elemento de protección.

Esta presencia debe acompañarse de una mejora progresiva de las condiciones materiales de vida. La rehabilitación de infraestructuras básicas —por ejemplo, acueductos, sistemas de electrificación o instalaciones comunitarias— no solo contribuye a la dignidad de las comunidades retornadas o confinadas, sino que también reduce su vulnerabilidad y fortalece su voluntad de permanecer en el territorio. La precariedad de los servicios, el deterioro de las viviendas, la falta de agua segura, el aislamiento y la ausencia de atención institucional se acumulan y terminan debilitando la capacidad de resistencia de las familias.

**La decisión de desplazarse**

La decisión de desplazarse no responde únicamente a una valoración de la seguridad. Con frecuencia surge de una ponderación de varios factores en la que la amenaza armada es central, pero se combina con la falta de servicios, medios de vida débiles y la sensación de abandono. Por ello, mejorar las condiciones materiales y asegurar una presencia institucional más frecuente y efectiva debe considerarse parte de la política de prevención del desplazamiento, y no únicamente una medida posterior de asistencia o reparación. Cuanto más habitable, atendido y conectado esté el territorio, menores serán las presiones que pueden terminar empujando a una comunidad a abandonarlo.

## Lecciones aprendidas y buenas prácticas

**1. El retorno no termina con el traslado de la población.**
El principal aprendizaje del proyecto es que un retorno solo puede considerarse acompañado cuando continúa después del regreso y aborda la recuperación de viviendas, parcelas, agua, espacios comunitarios, medios de vida, protección y bienestar. Limitar la intervención al desplazamiento físico de las familias habría dejado sin resolver buena parte de las condiciones necesarias para permanecer en el territorio.

**2. La protección por presencia puede generar resultados relevantes con proyectos relativamente pequeños.**
La presencia continuada del equipo en las comunidades, las visitas periódicas y la comunicación directa con autoridades y población reducen el aislamiento, permiten

detectar cambios en los riesgos y transmiten que la comunidad no está abandonada. En contextos de débil presencia institucional, esta continuidad puede constituir por sí misma un factor de protección y estabilidad.

**3. Las respuestas funcionan mejor cuando facilitan capacidades existentes en lugar de sustituirlas.**
La participación de la comunidad en la reparación de viviendas, la recuperación de parcelas, la selección de semillas y el fortalecimiento de la Guardia Indígena permitió aprovechar conocimientos, trabajo y estructuras propias. Esta forma de intervención favorece la apropiación, reduce la dependencia y aumenta la probabilidad de que los resultados continúen después del proyecto.

**4. La flexibilidad operativa es esencial en procesos dependientes de decisiones externas.**
La fecha del retorno estuvo condicionada por procedimientos institucionales que el proyecto no controlaba. La capacidad de adaptar actividades, preparar actuaciones antes del regreso y concentrar después los recursos en la recuperación permitió mantener la utilidad de la intervención pese a la incertidumbre. En este tipo de proyectos, una programación excesivamente rígida habría reducido significativamente la eficacia.

**5. La protección comunitaria y los medios de vida se refuerzan mutuamente.**
El fortalecimiento de la Guardia Indígena mejora la vigilancia, la organización y la resistencia ante futuras amenazas, mientras que la recuperación de cultivos, animales, herramientas y condiciones de habitabilidad aumenta la capacidad y la voluntad de permanecer en el territorio. La experiencia muestra que la prevención del desplazamiento no debe tratar únicamente la seguridad, sino también las condiciones materiales que sostienen la vida comunitaria.

**6. El conocimiento directo del territorio mejora la calidad de las decisiones.**
La proximidad del equipo permitió identificar prioridades reales, ajustar entregas y responder con mayor rapidez que los mecanismos institucionales más centralizados. Las decisiones tomadas con información directa y concertación comunitaria resultaron más adecuadas que aquellas basadas en estimaciones generales, procedimientos uniformes o categorías administrativas rígidas.



**Integrante emberá del equipo del proyecto, con vínculos directos en las comunidades acompañadas. Su conocimiento del territorio, la lengua y las dinámicas comunitarias favoreció la confianza y mejoró la calidad de las decisiones operativas.**

**7. El fortalecimiento organizativo puede producir efectos emocionales no previstos.**

La Guardia Indígena no solo mejoró capacidades operativas de protección. También reforzó el orgullo, la confianza, la cohesión y la sensación de control de sus integrantes y de la comunidad. Este efecto terapéutico no estaba formulado como resultado específico, pero constituye una evidencia relevante sobre el valor de apoyar estructuras comunitarias con identidad y reconocimiento propios.

**8. La sencillez mejora la gestión y la rendición de cuentas.**

Las formulaciones, indicadores, actividades y mecanismos de participación resultan más útiles cuando son claros, proporcionales y fáciles de comprender. La complejidad formal no garantiza mayor calidad y puede dificultar el seguimiento, alejar a la comunidad del proyecto o facilitar interpretaciones interesadas. La experiencia confirma la conveniencia de mantener instrumentos sencillos, verificables y adaptados al tamaño y contexto de la intervención.

## Aclaración de responsabilidad

Las opiniones, conclusiones y recomendaciones recogidas en este informe son responsabilidad exclusiva del evaluador de KALU Institute y no reflejan necesariamente la posición de Zabalketa, la Diócesis de Istmina-Tadó ni la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.

# Anexos

## Matriz de Evaluación

| Criterio | Peguntas evaluativas (ejemplos) | Indicadores | Fuentes | Técnicas |
|---|---|---|---|---|
| **Pertinencia** | ¿La intervención respondió a las necesidades de la población Emberá en retorno y confinamiento? ¿Las acciones fueron adecuadas al contexto cultural, territorial y de protección? | Nivel de adecuación percibida de la ayuda; correspondencia entre necesidades identificadas y acciones ejecutadas | Comunidad, documentos del proyecto | Grupos focales, entrevistas, revisión documental |
| **Eficacia** | ¿Se han alcanzado los resultados previstos en R1, R2 y R3? ¿Qué factores facilitaron o limitaron su cumplimiento? | Grado de cumplimiento de indicadores del proyecto; percepción de logro de resultados | Informes de seguimiento, equipo técnico, comunidad | Revisión documental, entrevistas, encuestas |
| **Eficiencia** | ¿Los recursos han sido utilizados de manera adecuada para lograr los resultados? ¿La ejecución se realizó de manera oportuna y con una relación razonable entre recursos y logros? | Relación entre recursos utilizados y resultados obtenidos; tiempos de ejecución | Informes técnicos y financieros, equipo | Revisión documental, entrevistas |
| **Impacto** | ¿Qué cambios se han producido en las condiciones de vida, protección y bienestar de la población? ¿Se generaron efectos no previstos, positivos o negativos? | Cambios percibidos en seguridad, medios de vida y bienestar psicosocial | Comunidad, actores locales | Grupos focales, entrevistas |
| **Sostenibilidad** | ¿Existen condiciones para la continuidad de los resultados tras el proyecto? ¿Las comunidades e instituciones cuentan con capacidades y mecanismos para dar continuidad a las acciones? | Nivel de apropiación comunitaria; capacidades instaladas | Comunidad, autoridades indígenas, equipo | Entrevistas, grupos focales |
| **Coherencia** | ¿La intervención ha sido coherente con otras acciones y actores en el territorio? | Nivel de articulación institucional; ausencia de duplicidades | Actores institucionales, equipo | Entrevistas, revisión documental |
| **CHS / rendición de cuentas** | ¿La población recibió información suficiente y participó en las decisiones del proyecto? ¿Existieron mecanismos accesibles de quejas, respuesta y retroalimentación? ¿La intervención fue segura, digna, imparcial y adaptada a las características de la población? | Nivel de conocimiento de mecanismos de queja; percepción de participación e información | Comunidad, registros del proyecto | Encuestas, grupos focales, revisión documental |
| IRC aplicables | ¿Qué IRC resultan aplicables al proyecto y qué grado de cumplimiento presentan? ¿La información disponible permite verificarlos sin duplicidades y con la desagregación requerida? | IRC aplicables identificados, cumplimentados y respaldados por datos verificables. | plantilla IRC, registros del proyecto y fuentes de verificación | Revisión documental y contraste con el equipo del proyecto |
| Evaluación anterior | ¿En qué medida se aplicaron las recomendaciones de la evaluación del proyecto anterior? ¿Qué recomendaciones siguen pendientes y por qué? | Grado de incorporación de recomendaciones en la ejecución | Informes previos, equipo técnico | Revisión documental, entrevistas |

## Entrevistas

Para las entrevistas se utilizó una guía semiestructurada dirigida a informantes clave, adaptando las preguntas al perfil, responsabilidad y conocimiento específico de cada persona entrevistada. Las entrevistas permitieron profundizar en aspectos que no podían abordarse adecuadamente mediante encuesta, como el proceso de retorno, la protección comunitaria, la coordinación institucional, la gestión del proyecto, la utilización de recursos, la calidad de la información disponible, el cumplimiento de los IRC y las condiciones para la continuidad de los resultados. La guía no se aplicó como un cuestionario cerrado: en cada entrevista se priorizaron los temas más pertinentes según el actor consultado —equipo técnico, autoridades indígenas, instituciones públicas, actores humanitarios o personal administrativo—, buscando obtener información cualitativa, contrastar hallazgos y comprender mejor los factores que facilitaron o limitaron la intervención.

### Personas entrevistadas

- Zabalketa y Diócesis de Istmina-Tadó / Pastoral Social
  - Susana Mateo — Zabalketa.
  - José Luis Barrero — Zabalketa.
  - Padre Jeison
  - Lidis Mosquera Ibargüen — Diócesis de Istmina-Tadó / Pastoral Social.
  - Alix Reyes— equipo del proyecto.
  - Lilianeth — equipo administrativo-operativo del proyecto.
  - Otros miembros del equipo técnico local del proyecto.
- Instituciones públicas y actores humanitarios
  - Secretario de gobierno y alcalde de Juradó.
  - Enlace de víctimas de la alcaldía de Juradó.
  - Personero municipal de Juradó.
  - Evelyn Andrades, orientadora de la Unidad para las Víctimas.
  - Miguel González Gullón – AECID.
  - Elisander Castro. OCHA / Equipo Local de Coordinación Humanitaria del Chocó.
  - José Ángel Palomeque “Chango”. Asociación de consejos comunitarios del Bajo Atrato.
  - Medico del centro de salud.
- Autoridades y comunidades indígenas
  - Autoridades indígenas y guardias de Amba Patato.
  - Autoridades indígenas y guardias de Pichindé.
  - Autoridades indígenas y guardias de Dichardí.
  - Autoridades indígenas y guardias de Dos Bocas.
  - Autoridades indígenas y guardias de Santa Marta de Curiche.
  - Familias participantes en los grupos focales y entrevistas espontáneas en las comunidades.

### Guía de entrevistas

- Retorno y fortalecimiento comunitario
  - Acompañamiento al proceso de retorno.
  - Reforzamiento del liderazgo de la Diócesis y avance de la localización.
  - Protección: fortalecimiento de las capacidades de autoprotección, defensa de derechos e incidencia.
  - Formación continua a comunidades y actores.
  - Intercambio de experiencias entre guardias indígenas.
- Hábitat, agua y seguridad alimentaria
  - Recuperación de viviendas, parcelas y espacios comunitarios.

    - Habitabilidad de las viviendas.
    - Rehabilitación de la Casa Campesina.
    - Uso y mantenimiento de los filtros de agua.
    - Educación en saneamiento, higiene y tratamiento del agua.
    - Valoración de la seguridad alimentaria de las familias.
    - Evaluación nutricional y adecuación de los paquetes alimentarios.
    - Integración del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
    - Incorporación de apoyo de nutricionistas (ICBF/Alcaldía).
- Salud y bienestar
    - Bienestar físico y mental.
    - Acceso a servicios de salud.
    - Apoyo psicosocial.
- Valoración general de la intervención
    - ¿La intervención respondió a las necesidades de la población Emberá en retorno y confinamiento?
    - ¿Las acciones fueron adecuadas al contexto cultural, territorial y de protección?
    - ¿La intervención fue segura, digna, imparcial y adaptada a las características de la población?
    - Factores que facilitaron o limitaron el desarrollo del proyecto.
    - Efectos no previstos, positivos o negativos.
- Coordinación y continuidad
    - Coherencia con otras acciones y actores en el territorio.
    - Condiciones para la continuidad de los resultados.
    - Capacidades de comunidades e instituciones para mantener las acciones.
- Gestión del proyecto
    - Utilización de los recursos.
    - Oportunidad de la ejecución y relación entre recursos y logros.
    - IRC aplicables y grado de cumplimiento.
    - Disponibilidad y calidad de la información para verificar los IRC.

### Grupos focales

Para los grupos focales se utilizó una guía orientativa centrada en recoger la percepción colectiva de las comunidades sobre el proceso de retorno, la pertinencia de la intervención, los resultados alcanzados, los cambios observados, los factores que facilitaron o limitaron la ejecución, la sostenibilidad y la coordinación con otros actores. La guía no se aplicó como un cuestionario cerrado, sino como una estructura flexible de conversación comunitaria, adaptada a cada grupo y a los temas que las personas participantes consideraban más relevantes. Este formato permitió identificar acuerdos, diferencias, prioridades locales y efectos menos visibles del proyecto, contrastando posteriormente esta información con entrevistas, encuestas, revisión documental y observación directa.

Se realizaron grupos en las comunidades de Amba Patato, Pichindé, Dichardí, Dos Bocas y Santa Marta de Curiche.

- Proceso de retorno
    - Acompañamiento al plan de retorno.
    - Relación e incidencia con instituciones.

- Pertinencia y adecuación
    - ¿La intervención respondió a las principales necesidades de la población Emberá en retorno y confinamiento?
    - ¿Las acciones fueron adecuadas al contexto cultural, territorial y de protección?
- Resultados del proyecto
    - Protección: fortalecimiento de las capacidades de autoprotección, defensa de derechos e incidencia.
    - Hábitat y seguridad alimentaria: recuperación de viviendas, parcelas y espacios comunitarios.
    - Bienestar físico y mental: acceso a salud, apoyo psicosocial y promoción de higiene, saneamiento y tratamiento del agua.
- Factores de desempeño
    - Factores que facilitaron o limitaron el logro de los resultados.
- Cambios e impacto
    - Cambios observados en las condiciones de vida, protección y bienestar de la población.
    - Efectos no previstos, positivos o negativos.
- Sostenibilidad
    - ¿Existen condiciones para mantener los resultados una vez finalizado el proyecto?
- Coherencia y coordinación
    - ¿La intervención ha sido coherente y complementaria con otras acciones y actores presentes en el territorio?

### Guía de familiar – KOBO

Para complementar la información cualitativa obtenida mediante entrevistas, grupos focales y observación directa, se aplicaron encuestas familiares utilizando el software Kobo, con captura de datos en modo offline debido a las limitaciones de conectividad en las comunidades visitadas. La encuesta no tuvo como finalidad producir resultados estadísticamente representativos, sino recoger información descriptiva sobre percepción de cambios, condiciones de vida, pertinencia de la intervención, participación, información recibida y conocimiento de mecanismos de retroalimentación. Sus resultados fueron utilizados como una fuente adicional de contraste, permitiendo verificar, matizar o reforzar los hallazgos procedentes de las entrevistas, los grupos focales, la revisión documental y la observación directa en terreno.

- ¿En qué comunidad estamos conversando? – Si indicada “Otra”. ¿Podría decirme el nombre de la comunidad?
- ¿Cuál es su nombre? Opcional.
- ¿Cuál es su sexo?
- ¿Cuántos años tiene usted?
- ¿Cuántas personas viven actualmente en su hogar?
- Pensando en la situación que vivió su comunidad cuando tuvieron que desplazarse o enfrentar momentos difíciles, ¿usted siente que ahora la familia o la comunidad tiene más fuerza o capacidad para resistir una situación parecida?
- Pensando en la vivienda, la alimentación, las parcelas para cultivar y los espacios comunitarios, ¿considera que actualmente existen las condiciones necesarias para que su familia pueda vivir dignamente en esta comunidad?
- ¿Qué puede ser mejorado?

- Pensando en la salud de su familia, el acceso al agua segura, la higiene y el bienestar emocional de las personas del hogar, ¿considera que actualmente existen las condiciones necesarias para que su familia pueda vivir con bienestar?
- ¿Qué puede ser mejorado?
- Pensando en las principales necesidades de su comunidad, ¿considera que el proyecto trabajó en los temas más importantes?
- ¿Qué cosas echó en falta o cree que deberían haberse hecho y no se hicieron?
- ¿Hubo alguna actividad o tipo de apoyo que, en su opinión, no era necesario o fue menos importante?
- ¿Qué cambios destacaría en las condiciones de vida de su familia o de la comunidad?
- ¿Cómo valora la información recibida durante el proyecto?
- ¿Cómo valora la participación en el proyecto?
- ¿Cómo valora su conocimiento de mecanismos de quejas y retroalimentación?
- ¿Cómo valora la pertinencia y adecuación de la intervención?

## Indicadores de Rendición de Cuentas

| Código IRC | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | DATOS IRC | | | | *Comentarios (aclaración o información adicional sobre el dato proporcionado)* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Si se reportan datos desagregados POR SEXO/GÉNERO, el campo "TOTAL" debe calcularse como la suma de los datos reportados de hombres/niños, mujeres/niñas y personas no binarias o con otra especificación de género. | | | | |
| | | TOTAL | HOMBRES / NIÑOS | MUJERES / NIÑAS | NO BINARIO / OTROS | |
| iG.1 | **Número de personas** destinatarias de la intervención | 860 | 435 | 425 | | Población de sujeta raeal según el apartado II.4 del informe final: 860 personas (425 mujeres y 435 hombres) de las 5 comunidades, frente a las 937 previstas (477 M y 460 H). |
| iG.2 | **Número de Organizaciones de la Sociedad Civil** organizada que han visto reforzadas sus capacidades en el marco de la intervención | 6 | | | | 1) Diócesis de Istmina–Tadó (Pastoral Social), socia local: 12 personas formadas en la Norma Humanitaria Esencial (CHS) con plan de mejora y mentoría (A1.9). 2) Guardias indígenas de las 5 comunidades (agrupaciones de base comunitaria): dotación de 59 guardias, talleres, Sistema de Alerta Temprana, Protocolo de Respuesta y Plan de Autocuidado firmados (A1.4-A1.5). No se computa el ELC/OCHA: el proyecto participó en sus 14 sesiones, pero como coordinación, sin acciones de fortalecimiento dirigidas a sus integrantes. |
| iAH.1 | **Número de personas** que reciben artículos de primera necesidad (NFI – Non food items) en el marco de la intervención | 151 | 88 | 63 | | Población retornada de Ambá Patato registrada nominalmente el 10/12/2025 (63 mujeres y 88 hombres; 65 niños y niñas). Cada familia (29 firmas) recibió kit de aseo, la comunidad utensilios de cocina para ollas comunitarias y las familias herramientas de mano y materiales para rehabilitar viviendas (A2.5, A2.7, A3.2). No se incluyen kits escolares ni la dotación de guardias. |
| iAH.2 | **Número de personas** que reciben asistencia financiera directa para atender sus primeras necesidades en el marco de la intervención | | - | - | - | No aplica |
| i1.1 | **Número de personas** involucradas en medidas de reducción de riesgo de desastres en el marco de la intervención | 70 | 47 | 23 | - | Participantes en la elaboración de los 5 mapas comunitarios de riesgo (A1.4), que incluyen amenazas naturales (inundaciones, crecientes, deslizamientos) y antrópicas (artefactos explosivos): Santa Marta de Curiche 14, Dichardí 18, Ambá Patato 14, Dos Bocas y Pichindé 24; una sesión por comunidad, sin doble conteo. Cifra mínima: no se suman los 59 guardias del SAT ni las 68 asistencias a la charla de emergencias por posible solapamiento. |
| i1.2 | **Número de organismos** a nivel local, regional o nacional que adoptan estrategias y medidas de reducción del riesgo de desastres en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i2.1 | **Número de personas** con inseguridad alimentaria que reciben asistencia en el marco de la intervención | 151 | 88 | 63 | | Kits nutricionales a las 29 familias retornadas de Ambá Patato en la fase de restablecimiento, sin cosechas propias (A2.7), más apoyo alimentario en jornadas de trabajo. Dato por familia convertido a personas con la población retornada registrada (151). Firmaron la recepción 29 personas (4 mujeres y 25 hombres). |
| i2.2 | **Número de pequeños/as productores/as** agrícolas, ganaderos, pesqueros o acuícolas que reciben apoyo o asistencia en el marco de la intervención | 28 | 11 | 17 | | Personas titulares de las 28 familias productoras de Ambá Patato que recibieron pie de cría (2 pares de gallinas criollas por familia; firmas: 17 mujeres y 11 hombres), semilla de plátano para sus parcelas y acompañamiento técnico en lengua propia (A2.6). La parcela comunitaria (>6 ha) y los 4 cerdos de cría comunitaria no se cuentan aparte. |
| i3.1 | **Número de personas** que mejoran su acceso a atención sanitaria en el marco de la intervención. | 49 | 23 | 26 | | Personas atendidas en la brigada médica de mayo de 2026 en Ambá Patato, gestionada con la IPS del Centro de Salud de Juradó, según listado (26 mujeres y 23 hombres; 34 menores de 18 años); 40 recibieron después los medicamentos formulados (A3.4). No se incluyen la jornada de la EPS de abril (constan en RIPS, no en registros del proyecto) ni el 80 % estimado por encuesta. |
| i3.2 | **Número de personal sanitario** que recibe capacitación en el marco de la intervención | | - | - | - | El personal sanitario implicado ha sido informado de la estrategia humanitaria pero no ha sido capacitado en el marco de la intervención. |
| i3.3 | **Número de mujeres, hombres y adolescentes** que han recibido asistencia en planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos (DSR), control de embarazo, parto seguro y atención post parto en el marco de la intervención | | | | | La brigada de mayo de 2026 hizo control prenatal y educación sobre signos de alarma en el embarazo, con prioridad a gestantes y lactantes (A3.4), pero el informe de la brigada de salud no especificó el número de las mujeres y gestantes atendidas. Por ello, no se reporta número (constan en RIPS, no en registros del proyecto). |
| i3.4 | **Número de niñas y niños** a los que se les aplican vacunas en el marco de la intervención | | | | | No aplica: la brigada verificó el esquema de vacunación de los menores, pero no aplicó vacunas (A3.4). |
| i4.1 | **Número de niños, niñas y adolescentes** que mejoran su acceso a la educación y a la equidad y calidad de su enseñanza en el marco de la intervención | 80 | 42 | 38 | | Alumnado de primaria de Ambá Patato, beneficiario de la rehabilitación de la escuela y del comedor escolar (en funcionamiento), y de kits escolares (A2.4, A2.7). El listado firmado recoge 24 registros (10 niñas y 14 niños); no se desagrega el total. El resto del alumnado de Dichardí, Dos Bocas y Pichindé que recibió kits, con un total de 56 niños y niñas. El proyecto complementó los 35 kits que se entregaron en Amba Patato y que se complementaron con donaciones de particulares en las comunidades confinadas, para un total de 80 niños y noñas alcanzados. |
| i4.2 | **Número de personal docente** que recibe capacitación para mejorar sus competencias y la calidad de la enseñanza en el marco de la intervención | | | | | No aplica. |
| i4.3 | **Número de personas** que mejoran acceso y/o calidad de la formación técnico-profesional en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i4.4 | **Número de participantes** en acciones de Educación para el Desarrollo (EpD) o Educación para la Ciudadanía Global (EpCG) en el marco de la intervención | 35 | 22 | 13 | | Alumnado del ciclo de Emergencias Sanitarias del centro San José de Calasanz (Santurtzi) que trabajó el caso de Juradó en 3 sesiones con conexión en directo con el terreno (A3.8): 20 de 1.º (30 % mujeres) y 15 de 2.º (44 % mujeres); sexo calculado a partir de esos porcentajes. No se computan el profesorado (solo coordinación), ni festivales, prensa o redes de «Luz», al no existir datos verificados de audiencia. |
| i5.1 | **Número de personas** receptoras de información y educación sobre igualdad de género en el marco de la intervención | 32 | - | 32 | | Mujeres participantes en el proceso de liderazgo femenino y prevención de la violencia de género (A1.2): ruta de atención VBG, «Mujeres que hablan y transforman», «Tejiendo voces y derechos», «El baúl de saberes» y «La silla del liderazgo». Para evitar doble conteo se toma la sesión más numerosa de cada comunidad: Ambá Patato 7, Dichardí 13, Pichindé y Dos Bocas 12. Cifra mínima. |
| i5.2 | **Número de mujeres** víctimas de violencia de género **y sus hijos o hijas** que reciben asistencia o atención en el marco de la intervención | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| i5.3 | **Número de mujeres** alfabetizadas en el marco de la intervención | - | | | | No aplica |
| i5.4 | **Número de organismos o instancias públicas** (Titulares de Obligaciones) competentes en materia de igualdad y no discriminación que han visto fortalecidas y reforzadas sus capacidades, su funcionamiento y desempeño en el marco de la intervención | 2 | | | | Organismos públicos especializados en igualdad que reciben capacitación. El proyecto participó en la actualización de la ruta VBG convocada por la Comisaría de Familia, junto con 11 entidades. La Alcaldía y la Personería ejercen como organismos de igualdad y la |
| i5.5 | **Número de Organizaciones de la Sociedad Civil** (Titulares de Responsabilidades) especializadas en promover la igualdad, la no discriminación y la lucha contra la violencia de género que han visto reforzadas sus capacidades en el marco de la intervención | | | | | No aplica: los resguardos y cabildos son autoridades territoriales indígenas, no OSC especializadas en igualdad o violencia de género. |
| i5.6 | **Número de mujeres** que acceden a recursos y medios de producción en el marco de la intervención. | 17 | | 17 | | Mujeres que recibieron formalmente pie de cría avícola (2 pares de gallinas criollas por familia) para producción de huevos y cría de autoconsumo, según las firmas de recepción (17 de 28 familias) (A2.6). |
| i6.1 | **Número de personas** con acceso nuevo o mejorado a agua potable en el marco de la intervención. | 151 | 88 | 63 | | Las 28 familias de Ambá Patato recibieron un filtro potabilizador con capacitación en instalación, limpieza y mantenimiento (A3.2); el acueducto comunitario está inoperante. Dato por hogar convertido a personas con la población retornada registrada (151). El monitoreo de julio de 2026 encontró los filtros en uso en los 11 hogares visitados. |
| i6.2 | **Número de personas** con acceso nuevo o mejorado a saneamiento en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i6.3 | **Número de personas** que reciben información sobre higiene, gestión de agua y saneamiento en el marco de de la intervención | 52 | 25 | 27 | | Personas formadas en higiene y agua (A3.1, A3.2, A2.2): jornada de higiene de marzo con kits de higiene bucal, 24 personas (10 niñas y 14 niños), y capacitación en uso y mantenimiento de filtros, 28 personas (17 mujeres y 11 hombres). Cifra mínima sin doble conteo: no se suman las 34 asistencias a la película educativa ni las 25 de la sesión de uso racional del agua. |
| i6.4 | **Número de instituciones y organizaciones** públicas o privadas que intervienen en la gestión y promoción del derecho al agua y saneamiento que han visto reforzadas sus capacidades en el marco de de la intervención | | | | | No aplica |
| i7.1 | **Número de personas** que acceden a energía sostenible en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i8.1 | **Número de personas** que reciben apoyo para creación y desarrollo de su propio negocio en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i8.2 | **Número de personas** formadas, informadas o asesoradas sobre derechos laborales y seguridad y salud laboral en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i9.1 | **Número de MIPYMES y/o cooperativas** que reciben apoyo para el desarrollo sostenible de sus negocios en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i9.2 | **Número de infraestructuras** sostenibles construidas o mejoradas el marco de la intervención | 3 | | | | Tres infraestructuras comunitarias de Ambá Patato rehabilitadas, terminadas y en uso (A2.4): escuela, comedor escolar (cubierta nueva) y caseta comunitaria o tambo (cubierta, cerchas y paredes). Ejecutadas en minga con materiales del proyecto. El mantenimiento queda a cargo de la comunidad y de la Alcaldía. No se cuentan las 25 viviendas familiares. |
| i10.1 | **Número de personas** migrantes, refugiadas y desplazadas por la fuerza o personas de las comunidades de acogida protegidas o asistidas en el marco de la intervención | 151 | 88 | 63 | | Población desplazada de Ambá Patato acompañada en su retorno el 10/12/2025 y asistida durante la reintegración (cobijo, alimentación, agua, salud y atención psicosocial), según el registro nominal del |
| i11.1 | **Número de ciudades, comunidades, organismos o instancias públicas** (Titulares de Obligaciones) que implementan medidas o políticas en protección del medio ambiente, mitigación y adaptación al Cambio Climático en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i11.2 | **Número de Organizaciones de la Sociedad Civil** (Titulares de Responsabilidades) especializadas en protección de medio ambiente, mitigación y adaptación al Cambio Climático que han visto reforzadas sus capacidades en el marco de la intervención | 2 | | | | Pastoral Social de Istimina - Tadó y los equipos de la parroquia de Juradó. |
| i11.3 | **Número de personas** involucradas en medidas de mejora del entorno urbano, comunitario o habitacional en el marco de la intervención | 50 | 45 | 5 | | Personas que participaron en las jornadas colectivas de limpieza y control de plagas del asentamiento de Ambá Patato antes del retorno (A2.3): unas 50 por jornada, 10 % mujeres. El informe añade el |
| i12.1 | **Número de empresas** que reciben capacitación en prácticas de producción sostenibles, economía circular y gestión de residuos en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i12.2 | **Número de pequeños/as productores/as** capacitados en prácticas de producción sostenibles, economía circular y gestión de residuos en el marco de la intervención | 20 | 8 | 12 | | Participantes en la capacitación «Cuidemos la Madre Tierra» sobre prácticas agropecuarias sostenibles: no quemar, abonos orgánicos, diversificación de cultivos (A2.2, A2.6). |
| i13.1 | **Número de personas** receptoras de información y educación ambiental, cambio climático y reducción de riesgo de desastres en el marco de la intervención | 141 | 84 | 57 | | 85 personas distintas de Ambá Patato en las 9 sesiones ambientales y agropecuarias en lengua propia (uso del agua, biodiversidad, conservación y reforestación, residuos: 39 mujeres y 46 hombres), más |
| i14.1 | **Número de Km2** de Áreas marinas que consiguen protección o quedan bajo gestión sostenible en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i14.2 | **Número de personas** involucradas en medidas de protección de los ecosistemas marinos en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i15.1 | **Número de Hectáreas** de áreas naturales protegidas, gestionadas de forma sostenible y/o reforestadas en el marco de la intervención | | | | | No aplica |
| i15.2 | **Número de personas** involucradas en medidas de protección de los ecosistemas terrestres en el marco de de la intervención | 21 | 12 | 9 | | Participantes en la sesión de conservación y reforestación (A2.2), que terminó con el compromiso comunitario de reforestar la orilla del asentamiento (9 mujeres y 12 hombres). No se suman las 20 de la sesión de biodiversidad por solapamiento. |
| i16.1 | **Número de personas** en contextos de violencia que acceden a espacios seguros o participan en la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural para prevenir las violencias en el marco de la intervención. | 61 | 41 | 20 | | Participantes en la jornada de reencuentro intercomunitario de julio de 2026 en Unión Pataté (A3.7): ceremonias tradicionales, música y danza de cada comunidad, espacio de salud emocional y deporte, en contexto de conflicto armado. 65 registros: 41 hombres, 20 mujeres y 4 sin sexo |
| i16.2 | **Número de personas** que reciben apoyo en protección y promoción de DDHH o prevención de conflictos en situaciones de riesgo de conflicto, de postconflicto o de consolidación de la paz en el marco de la intervención | 245 | 150 | 95 | | 151 personas de Ambá Patato acompañadas en el retorno con protección por presencia y verificación de garantías (registro nominal), más 94 asistentes de las otras 4 comunidades a la formación en derechos colectivos e indígenas y mecanismos de exigibilidad (Santa Marta de Curiche 23, Dichardi 38, Dos Bocas 21, Pichindé 12; A1.1, A1.3). |
| i16.3 | **Número de instituciones estatales y actores no estatales** especializadas en defensa de los derechos humanos y lucha contra la discriminación que han visto reforzadas sus capacidades en el marco de la intervención | 5 | | | | Guardias indígenas de las 5 comunidades, actores comunitarios de protección territorial y de los derechos colectivos del pueblo embera y wounaan: dotación, talleres sobre su papel, intercambio entre guardias «SAT. Protocolo de Bogotá» «Plan de Autoprotección Firmados con |
| i16.4 | **Número de personas** que mejoran su acceso a la justicia en el marco de la intervención | 127 | 76 | 51 | | Asistentes a la formación jurídica y orientación legal: Constitución, Convenio 169 OIT, derechos colectivos, consulta previa, mecanismos de exigibilidad, rutas de protección y acceso al sistema de atención a |



KALU
Institute

# HUMANITARIANS TRAINING
# HUMANITARIAS

*kaluinstitute.org*